



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES,
FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS**

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

**EL CONTROL INTERNO DE LOS RECURSOS
FINANCIEROS DE LAS MUNICIPALIDADES DEL PERÚ:
CASO MUNICIPALIDAD PROVINCIAL GRAN CHIMÚ.
CASCAS, 2017.**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
CONTADOR PÚBLICO**

AUTOR

CABELLOS QUIROZ, DENNYS

ASESORA

Mgtr. ALVARADO LAVADO, HAYDEE ROXANA

TRUJILLO - PERÚ

2018

1. TÍTULO
EL CONTROL INTERNO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS DE LAS
MUNICIPALIDADES DEL PERÚ: CASO MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
GRAN CHIMÚ. CASCAS, 2017.

2. JURADO EVALUADOR DE TESIS

Dr. Jhimy Franklin Uriol Gonzales
Presidente

Dr. Marino Celedonio Reyes Ponte
Miembro

Mgtr. Marvin Omar Aredo García
Miembro

Mgtr. Haydee Roxana Alvarado Lavado
Asesora

3. DEDICATORIA

Este trabajo está dedicado a Mariacristina mi pequeña hija. Que es mi inspiración para ir superándome cada día.

A mi tío Albino Quiroz mi segundo padre, que me dejó sus consejos, sus enseñanzas para seguir ser mejor persona, mejor profesional, mejor hijo, mejor padre.

A mis padres, mi abuelita María a toda mi familia por su apoyo incondicional, sus consejos y su confianza para cumplir con mis metas.

4. RESUMEN

El presente informe de investigación, ha sido elaborado con el objetivo de realizar una investigación en como determinar y describir el Control Interno de los Recursos Financieros de las Municipalidades del Perú: Caso Municipalidad Provincial Gran Chimú. Cascas, 2017.

Mediante el presente informe de investigación y con los antecedentes de varios autores citados, se logró concluir que en gran parte las Municipalidad del Perú no cuentan con un control interno de sus recursos financieros. Como también es el caso de la Municipalidad Provincial Gran Chimú.

Así mismo se hizo un análisis comparativo del control interno entre las Municipalidades del Perú y la Municipalidad Provincial Gran Chimú se pudo determinar que, coinciden en la usencia de control interno y que de acuerdo al informe COSO, se debe mejorar las actividades de control con respecto a la ejecución de los recursos financieros, por lo tanto, se propone contar con un órgano de control interno, que vele por la correcta ejecución de acuerdo a las normativas vigentes de los recursos financieros de la municipalidad Provincial Gran Chimú.

Finalmente se concluye que esta investigación pretende demostrar, que por medio de un control interno se podrá controlar desde el punto legal, económico y financiero la correcta ejecución de los recursos de la municipalidad, así mismo optimizar los recursos y así poder tener una guía para poder proyectar las estrategias de control de los recursos para el futuro de la municipalidad.

Palabras Claves: Control Interno, Recursos Financieros, Municipalidades del Perú.

5. ABSTRACT

This research report has been prepared with the objective of carrying out an investigation on how to determine and describe the Internal Control of Financial Resources of the Municipalities of Peru: Case of the Gran Chimú Provincial Municipality. Cascas, 2017.

Through this research report and with the background of several authors cited, it was concluded that the Municipality of Peru does not have an internal control of its financial resources. As is also the case of the Provincial Municipality of Gran Chimú.

Likewise, a comparative analysis of the internal control between the Municipalities of Peru and the Provincial Municipality of Gran Chimú was made, it was determined that they coincide in the lack of internal control and that according to the COSO report, control activities should be improved with respect to to the execution of financial resources, therefore, it is proposed to have an internal control body, which ensures the correct execution of the financial resources of the Gran Chimú Provincial Municipality.

Finally, it is concluded that this research aims to demonstrate that through an internal control, the correct execution of the municipality's resources can be controlled from the legal, economic and financial point of view, as well as optimizing the resources and thus having a guide to be able to project the control strategies of resources for the future of the municipality.

Keywords: Internal Control, Financial Resources, Municipalities of Peru.

6. CONTENIDO

1. Título.....	i
2. Jurado evaluador de tesis	ii
3. Dedicatoria.....	iii
4. Resumen	iv
5. Abstract.....	v
6. Contenido.....	vi
I. Introducción.....	10
II. Marco Teórico y Conceptual.....	14
2.1. Antecedentes.....	14
2.1.1. Antecedentes internacionales.....	14
2.1.2. Antecedentes nacionales	18
2.2. Bases teóricas de la investigación.....	20
2.2.1. Marco teórico.....	20
2.2.2. Marco conceptual.....	51
III. Hipótesis	54
IV. Metodología.....	55
4.1. Tipo de investigación.....	55
4.2. Nivel de investigación	55
4.3. Diseño de la investigación	56
4.4. Población y muestra.....	56
4.4.1. Población	56
4.4.2. Muestra	56
4.5. Definición y operacionalización de las variables.....	57
4.6. Técnicas e instrumentos.....	58
4.6.1. Técnicas	58
4.6.2. Instrumentos	58
4.7. Plan de análisis	58
4.8. Matriz de consistencia	59
V. Resultados.....	60
5.1. Presentación de los resultados	60
5.1.1. Resultados del objetivo específico n° 1	60
5.1.2. Resultados del objetivo específico n° 2	61

5.1.3. Resultados del objetivo específico n° 3	73
5.1.4. Resultados del objetivo específico n° 4	73
5.2. Análisis de resultados	74
5.2.1. Respecto al objetivo específico n° 1	74
5.2.2. Respecto al objetivo específico n° 2	74
5.2.3. Respecto al objetivo específico n° 3	76
5.2.4. Respecto al objetivo específico n° 4	77
VI. Conclusiones	78
6.1 Conclusiones	78
6.1.1 Respecto Al Objetivo Específico N° 01	78
6.1.2 Respecto Al Objetivo Específico N° 02	78
6.1.3 Respecto Al Objetivo Específico N° 03	78
6.1.4 Respecto Al Objetivo Específico N° 04	79
6.2 Recomendaciones	79
Aspectos Complementarios	81
Anexos	84

ÍNDICE DE CUADRO DE TABLAS

Tabla 1: Existencia de control interno	62
Tabla 2: Implantación de un sistema de control interno	63
Tabla 3: Objetivos y estrategias del control interno	64
Tabla 4: Existe plan de control	65
Tabla 5: La entidad tiene conocimiento de los procesos que realiza	66
Tabla 6: Un sistema de control interno garantizara la transparencia de la gestión.....	67
Tabla 7: Los componentes del control interno optimizaran la gestión	68
Tabla 8: Con el control interno se aprovecharan eficientemente los recursos.....	69
Tabla 9: Acceso a la información de la municipalidad.....	70
Tabla 10: La municipalidad trabaja con políticas, principios y normas	71

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Existencia de control interno	62
Gráfico 2: Implantación de un sistema de control interno	63
Gráfico 3: Objetivos y estrategias del control interno	64
Gráfico 4: Existe plan de control	65
Gráfico 5: La entidad tiene conocimiento de los procesos que realiza.....	66
Gráfico 6: Un sistema de control interno garantizara la transparencia de la gestión.....	67
Gráfico 7: Los componentes del control interno optimizaran la gestión	68
Gráfico 8: Con el control interno se aprovecharan eficientemente los recursos.....	69
Gráfico 9: Acceso a la información de la municipalidad.....	70
Gráfico 10: La municipalidad trabaja con políticas, principios y normas.....	71

I. INTRODUCCIÓN

El presente Informe Titulado **“EL CONTROL INTERNO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS DE LAS MUNICIPALIDADES DEL PERÚ: CASO MUNICIPALIDAD PROVINCIAL GRAN CHIMÚ. CASCAS, 2017”**. Se realiza con la finalidad de ayudar a los Gobiernos Locales a poder obtener un buen control de sus recursos financieros. Debido a un desconocimiento sobre la correcta ejecución de sus recursos y dar así conocer su influencia de manera positiva o negativa.

La Municipalidad Provincial Gran Chimú es una entidad pública de gran envergadura, que en la actualidad no cuenta con un sistema o área de control interno.

Hablar de control interno, en los sectores público-privado y solidario implica presentar los conceptos inherentes a él. Llámese interno o externo (de acuerdo a quien lo realice); Financiero, de legalidad, de conveniencia, de gestión, de resultados, ambiental (de acuerdo con su naturaleza). Previo llamado también a “priori” o “ex-ante”. Perceptivo o concomitante. Posterior, “ex-post”, “expostfacto” o “posteriori”. Permanente. Esporádico o eventual (de acuerdo con el momento en que se realiza). Total, o selectivo (de acuerdo con su magnitud). Gerencial (orientado a las personas). Contable (confiabilidad de los registros contables, razonabilidad, credibilidad, exactitud, veracidad, armonía, oportunidad, seriedad, aseguramiento). Administrativo-operativo (atención a las políticas. Eficiencia operacional). Presupuestario (alcanzar determinada rentabilidad). Informático (orientado a lograr el uso de la tecnología, la informática y la telemática). Objetivo (si se realiza sobre la actividad). Subjetivo (cuando se realiza sobre el sujeto). Mixto (cuando se realiza sobre el sujeto y la actividad que desarrolla).

(GRANDA, 2011).

Por lo anteriormente expresado, el enunciado del problema de investigación es el siguiente: ¿Cuáles son las características del control interno de los recursos financieros de las municipalidades del Perú y de la Municipalidad Provincial Gran Chimú. Cascas, 2017?

Para dar respuesta al problema, se ha planteado el siguiente objetivo general:

Determinar y describir las características del control interno de los recursos financieros de las municipalidades del Perú y de la Municipalidad Provincial Gran Chimú. Cascas, 2017.

Para poder conseguir el objetivo general, nos hemos planteado los siguientes objetivos específicos.

1. Describir Las Características del control interno de los recursos financieros de las Municipalidades del Perú, 2017
2. Describir las características del control interno de los recursos financieros de la Municipalidad Provincial Gran Chimú. Cascas, 2017.
3. Hacer análisis comparativo de las características del control interno de los recursos financieros de las municipalidades del Perú y de la Municipalidad Provincial Gran Chimú. Cascas, 2017.
4. Hacer la propuesta de mejora para el control interno de los recursos financieros de la Municipalidad Provincial Gran Chimú. Cascas, 2017.

El presente estudio justifica los mecanismos de control interno para la ejecución óptima de los recursos financieros de las Municipalidades del Perú, Así mismo crear conciencia en el órgano ejecutivo, funcionarios y empleados del gobierno local, debido a la necesidad de conocer la correcta ejecución de los recursos financieros, los resultados de las mismas: Asegurando de esta manera la calidad del gasto.

Se considera que el control interno es el conjunto de acciones, actividades, planes, políticas, normas, registros, procedimientos y métodos, incluido el entorno y actitudes que desarrollan autoridades y su personal a cargo, con el objetivo de prevenir posibles riesgos que afectan a una entidad pública

El control interno se basa en el análisis de la planificación y ejecución financiera que tiene la Municipalidad Provincial Gran Chimú, así de mejorar las debilidades que le ocasionan la mala ejecución del gasto en sus operaciones económicas que afectan a la vez la población en general. El control interno se trabajará en este proyecto de investigación con el propósito de ponerlo en ejecución y solucionar los problemas que se han ocasionado por falta del mismo en la Municipalidad.

Par a cumplir con los objetivos se utilizarán el estado de situación financiera y los estados de resultados, instrumentos de gestión, así como toda documentación contable y presupuestal empleando leyes, directivas, reglamentos vigentes e indicadores, permitiendo lograr un proceso en el cual se consolide progresivamente el aprovechamiento óptimo de los recursos financieros de la entidad.

Este informe de investigación permitirá a la Municipalidad Provincial Gran Chimú optimizar eficientemente los recursos financieros de la entidad. Facilitando el correcto aprovechamiento de las fuentes de financiamiento, mejorando así mismo la calidad y ejecución del gasto como entidad pública; además los resultados permitirán otorgar las alternativas adecuadas y soluciones concretas mediante un eficiente control interno y logrando así resultados positivos que nos ayudarán a mejorar su economía y calidad

en el gasto, mejores resultados en los movimientos financieros de la entidad y tendrá una guía para poder proyectar las estrategias para el aprovechamiento óptimo de los recursos financieros de la entidad.

Este informe de investigación permitirá a la Municipalidad Provincial Gran Chimú tener las estrategias claras para optimizar eficientemente los recursos financieros para ello se tuvo que hacer un análisis comparativo el objetivo 03 y proponer la propuesta de implementar un Órgano de control interno, que pueda velar la correcta ejecución de acuerdo a las normativas vigentes, políticas, y sistemas de trabajo.

Finalmente, el estudio servirá como guía a la Municipalidad Provincia Gran Chimú y como base a los diversos investigadores que realizaran estudios a empresas del sector público tomando en cuenta lo importancia y las consecuencias que pueda acarear el control interno de los recursos financieros en las entidades públicas en los diferentes distritos de la provincia de Gran Chimú y otros ámbitos geográficos de la región y del país.

II. MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL

2.1. Antecedentes

El desarrollo del Marco Teórico y Conceptual presenta los antecedentes relacionados a la investigación, que se desarrolló por la revisión de diversas fuentes bibliográficas, el cual tiene como propósito dar a la investigación un trabajo coordinado y coherente.

A continuación, se presenta algunos trabajos desarrollados anteriormente en referencia del tema de los autores siguientes:

2.1.1. Antecedentes Internacionales

(Bastardo, J. 2004) realizó la investigación sobre el **“Análisis del uso de los recursos financieros de la alcaldía del Municipio de Ezequiel Zamora. Estado de Monagas, Venezuela, su influencia en el desarrollo sostenido de sus habitantes en el periodo 1998 – 2003. Monagas – Venezuela”**. Al analizar el uso de los recursos financieros de la alcaldía del Municipio Ezequiel Zamora, en el Estado Monagas y su influencia en el desarrollo sostenido de sus habitantes en el período 1998-2003, podemos encontrar que se tiene como objetivos hacer un análisis de la inversión y su implicación en el desarrollo de este municipio, en cuanto a infraestructura en las áreas de salud, educación, deporte, servicios públicos (agua, electricidad, cloacas, drenajes, vialidad, urbanismo), vivienda, programas sociales y recreación, como también las perspectivas financieras presentes y futuras y su distribución dentro del presupuesto de egresos, en el corto, mediano y

largo plazo; para poder determinar todo ello la investigación realizada fue documental y de campo, ya que gran parte de la investigación desarrollada incluyó conceptos y temáticas obtenidos de textos y de documentos que pertenecen a la institución objeto de este estudio, así como de otras instituciones relacionadas de manera directa o indirecta con ella. Se dice que es de campo, ya que la investigación se presta para la obtención de la información directamente de la realidad objeto de estudio, como es la hacienda pública del Municipio Ezequiel Zamora. Al finalizar el estudio se dio como resultados arrojados por la investigación se encuentra la disminución progresiva del monto del presupuesto destinado a la inversión en infraestructura y servicios públicos en el periodo 1998 – 2003. Ausencia de una oficina de planificación para la elaboración del presupuesto de inversión que responda a las exigencias de la comunidad. Incompatibilidad entre la Misión de la institución y las metas establecidas en los procesos de gasto y de inversión. Poca Asignación de recursos al presupuesto de inversión de infraestructura y servicios públicos y una mayor asignación al presupuesto de gasto corriente, dado cuenta de la realidad en la cual se encuentra la entidad podemos concluir que la disminución progresiva del monto del presupuesto destinado a la inversión en infraestructura y servicios públicos en el periodo 1998 – 2003, fue por la ausencia de una oficina de planificación para la elaboración del presupuesto de inversión que responda a las exigencias de la comunidad, poca asignación de recursos al presupuesto de inversión de infraestructura y servicios públicos y una mayor asignación de recursos

al presupuesto del gasto corriente por lo tanto poca satisfacción por parte de las comunidades en la solución de problemas servicios públicos, educación, deporte, vialidad, urbanismo y salud la cual se debe a la ausencia de planes de inversión en el mediano y largo plazo en la búsqueda de soluciones duraderas a los problemas de Construcción de nuevas infraestructuras y de servicios públicos acordes con un desarrollo sostenido y una mejor calidad de vida para los habitantes de este Municipio.

(Lara L. 2012) realizo la investigación sobre la **“Propuesta de Control a la Gestión Administrativa y Financiera Aplicada al Municipio de Pedro Vicente Maldonado. Quito – Ecuador”**. Para alcanzar los objetivos propuestos anteriormente y cumplir con las funciones encomendadas, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pedro Vicente Maldonado, desarrolla estrategias como planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley, alcanzar el mayor rendimiento de las fuentes de financiamiento, procurar a la vez el ordenamiento racional y lógico del costo municipal, mejorar el sistema económico administrativo, para fortificar las finanzas y alcanzar una eficiente racionalización administrativa y coordinar su acción con otros organismos de la Cuidad y de la Provincia, con la finalidad de optimizar recursos y encontrar una verdadera solución a los problemas del Cantón y así sistematizar a

través del procedimiento electrónico de datos, las distintas áreas del Gobierno Autónomo Descentralizado, a fin de encontrar mayor eficiencia y servicio para la comunidad teniendo como resultado que los servicios que brindan los Gobiernos locales, no están basados en los principios de equidad, permanencia o de continuidad, adecuación, legalidad, persistencia y adaptación, para garantizar con el establecimiento de procedimientos administrativos y financieros el cumplimiento de sus objetivos institucionales mediante la satisfacción de las necesidades de su población por lo tanto de acuerdo a los objetivos y lineamientos establecidos en La Constitución Política del Ecuador y en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, se puede concluir que la distribución de recursos en forma equitativa es una de las bases primordiales para generar el desarrollo sustentable y continuo en cada una de las comunidades, es así que mediante este trabajo investigativo descriptivo aplicado al Gobierno Municipal de Pedro Vicente Maldonado, se determinó debilidades en los diferentes procesos administrativos financieros que ha generado la duplicación de funciones y la realización poco eficiente de otras, desencadenando así desperdicios de recursos, la propuesta de Control a la Gestión Administrativa y Financiera que se describe en este trabajo; establece un conjunto de operaciones ordenadas en secuencia cronológica, que precisa la sistematización para realizar una determinada actividad dentro de la municipalidad, detallando así los pasos a seguir en el cumplimiento de las funciones asignadas por el Gobierno Municipal de PVM.

2.1.2. Antecedentes Nacionales

(Campos, 2003) realizó una investigación sobre **“Los Procesos de Control Interno en el Departamento de Ejecución Presupuestal de una Institución del Estado”, de la Universidad Mayor de San Marcos – Lima**”, cuyo objetivo era conocer si la aplicación del control interno constituye un instrumento eficaz en la ejecución presupuestal con la finalidad de establecer la forma en que incide en la administración de adquisiciones. El estudio es de corte Descriptivo, Luego Explicativa y finalmente correlacionada. La población en estudio está confirmada por el personal que presta servicios de la División de Abastecimientos, se ha tomado como muestra al personal que labora en el Departamento de Ejecución Presupuestal, que constituye el 5% de la población total. El instrumento utilizado fue el cuestionario, guía de análisis documental, guía de entrevista, teniendo como resultado de los objetivos que se establecen para el control interno, se alcanzan en forma satisfactoria lo cual que permite que la gestión en el Departamento de ejecución presupuestal sea la adecuada conforme a lo esperado, el planeamiento que se desarrolla en el departamento de ejecución presupuestal, viene ayudando a la gestión en esta organización, teniendo gran influencia en la obtención de resultados, ya que se tiene pleno conocimiento del organismo y se evita que ocurran distorsiones en el sistema; por consiguiente, es la etapa más importante en el proceso de control y así se concluye que de acuerdo a los objetivos planteados que permiten establecer en forma consciente que el Control Interno a nivel de cualquier organización que se aplique

es importante, sin embargo juega un rol primordial la calidad del factor humano.

(**Marco, 2009**) realizó una investigación sobre el “**Plan estratégico para mejorar la gestión en la Municipalidad Distrital de San Jacinto – Tumbes**”, cuyo objetivo era establecer la realidad problemática de la gestión administrativa de la Municipalidad Distrital de San Jacinto. El estudio es de corte descriptivo, transversal y de campo.

En vista que la población está conformada por todo el personal que labora en la Municipalidad Distrital de San Jacinto, se consideró pertinente tomar como muestra a todos los sujetos que la conforman, afín de realizar el análisis. Los instrumentos utilizados fueron el cuestionario, la entrevista y la observación, que fueron objeto de una revisión minuciosa, dando como resultados que se ha determinado que el personal de la Municipalidad Distrital de San Jacinto no planifica, no organiza, no coordina ni controla los procesos de registro, acotación recaudación y fiscalización, y así el cumplimiento a menos del 100% de las partidas incluidas en el saldo de una cuenta o clase de transacciones con el fin de obtener y evaluar evidencias y extraer conclusiones sobre el conjunto de partidas o clase de transacciones.

(**Crisologo, 2013**) realizó una investigación sobre el “**Control interno en la gestión de los gobiernos locales del callejón de Huaylas - Ancash**”, El objetivo fue establecer si el control interno incide en la

gestión de los gobiernos locales del callejón de Huaylas – Ancash. Se utilizó la metodología de la investigación científica. Referente al estudio de campo se utilizó la técnica de la encuesta. Finalmente concluyó: Los datos recopilados y la aplicación de la prueba de hipótesis contribuyeron a establecer que el tipo de ambiente de control no alcanza el grado de cumplimiento de los objetivos y metas. Se ha establecido que el grado de evaluación de riesgo incide en la mejora de la calidad de vida de la población. La contrastación de los datos correspondiente a la hipótesis permitió establecer que los niveles de actividades de control influyen en el rendimiento de la ejecución presupuestal versus presupuesto de gasto.

2.2. Bases Teóricas de la Investigación

2.2.1. Marco Teórico

2.2.1.1. Control Interno

Es un proceso integrado a las operaciones efectuado por la dirección y el resto del personal de una entidad para generar una seguridad RAZONABLE al logro de los objetivos siguientes:

Confiabilidad de la información

Eficiencia y eficacia de las operaciones

Cumplimiento de las leyes, reglamentos y políticas establecidas

Control de los recursos, de todo tipo, a disposición de la entidad

(Del Toro, Fonteboa, Armada, Santos, 2005)

El Control Interno es un proceso continuo dinámico e integral de gestión, efectuado por el titular, funcionarios y servidores de la entidad,

diseñado para enfrentar los riesgos y dar seguridad razonable de que se alcancen los objetivos institucionales. De esta manera contribuye a prevenir irregularidades y actos de corrupción en las entidades públicas. (Directiva N° 013-2016-CG/GPROD, Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado)

Características del Control Interno:

Es un medio para lograr un fin y no un fin en sí mismo.

Lo ejecutan las personas que ejercen en todos los niveles y no solamente se trata de manuales de organización y procedimientos.

En cada una del área de la institución, el funcionario delegado de dirigir es encargado de realizar el Control Interno ante el jefe inmediato de acuerdo con los grados de autoridad creados por la entidad; y para el cumplimiento integran todo el personal de la entidad separadamente de su jerarquía que ocupen.

Aporta mayor nivel de seguridad razonable, en concordancia al cumplimiento de objetivos fijados por la entidad; no la totalidad.

Debe permitir la consecución de los objetivos en las operaciones y en una o más de las áreas la entidad.

Debe preferir el logro del liderazgo, autocontrol y fortalecimiento de la autoridad y responsabilidad.

El sistema de Control Interno otorga seguridad razonable. El término “razonable” considera que el control interno tiene restricciones inseparables; esto se traduce en que el directivo y su personal jamás deben creer que, cuando es fundado el sistema de control interno, han

eliminado las posibilidades de fraudes o errores en la organización y que gran parte de los objetivos serán logrados, ya que estarían evitando la probabilidad de que, así estén dispuestos los procedimientos más eficaces, se pueda incurrir en errores por distracción, desconocimiento o malas interpretaciones por parte de los trabajadores por algunas personas que cometan un hecho delictivo. Por lo tanto, el diseño de un sistema debe estar dirigido a los recursos humanos y métodos para el mejoramiento constante.

La razonabilidad se basa, en el entendimiento de que implementar un sistema de control es caro, y por eso, cada actividad de control que se implante en la entidad debe determinarse sobre la base de cuánto es el costo implantarla y cuál sería el beneficio que se obtendrá de ella en un corto plazo. No es posible establecer controles que concedan una protección absoluta del fraude y del desperdicio. Es más aconsejable establecer controles que garanticen una seguridad razonable por su costo y realizar un monitoreo, evaluando la eficacia de estos controles para poder identificar, oportunamente, cuando dejan de ser necesarios. (Del Toro, Fonteboa, Armada, Santos, 2005)

Objetivos del Control Interno

Confiabledad de la Información: Este propósito hay que lograrlo no sólo de la información contable financiera como se acostumbraba, sino de toda la información que se genera a lo largo y ancho de la entidad. Para lograr este objetivo será necesario hacer un diseño eficiente de los canales para la información y la comunicación alrededor de ella, y tener

definidos cuáles serán los indicadores de calidad (si es oportuna, clara, directa, etc.) para evaluar la misma. Un fin importante en el diseño de estos canales es eliminar la duplicidad de información que hoy se genera y que hace engorroso y burocrático el trabajo en algunas áreas. (Del Toro, Fonteboa, Armada, Santos, 2005)

Eficiencia de las operaciones: Es indispensable para el logro de este objetivo tener bien definidos los ciclos de operaciones de la entidad (es decir, cuáles son las operaciones y en qué área comienzan y en cuál área terminan), y los procedimientos que se generan en cada ciclo; estos procedimientos quedarán establecidos en el “Manual de Procedimientos” de la organización que será elaborado o actualizado si ya se posee, y la responsabilidad que tiene el trabajador en hacer cumplir un procedimiento o parte de éste quedara explícito en el “diseño del puesto de trabajo” que él ocupa; por tanto, es necesario establecer cuáles son los indicadores con los que vamos a evaluar como se ha desempeñado cada área y cada trabajador. Con todo lo anterior se logra, en primer lugar, organizar el trabajo en la entidad a través de la definición de los ciclos y los procedimientos de trabajo que hay que cumplir en cada ciclo; y en segundo lugar, tener establecidos niveles claros de responsabilidad y autoridad así como el contenido de trabajo para cada puesto.

Cumplimiento de las leyes y políticas establecidas

Se cumplirá este objetivo en la misma medida que cada trabajador (de nuevo ingreso o no) conozca su contenido de trabajo, a qué se dedica la entidad (misión), qué objetivos se propone alcanzar y cómo aspira lograrlos (visión), y cuál es la base legal que la rige (reglamento disciplinario, convenio colectivo de trabajo, políticas de superación del personal, código de ética, reglas específicas de la actividad que realiza). Una vez más se regresa a la idea de que el diseño del sistema de control debe estar enfocado a los recursos humanos. La organización puede tener un sin número de manuales, leyes y políticas establecidas y listas para ser mostradas a cualquier supervisor, pero si no ha informado al hombre y lo ha hecho comprender su importancia e incidencia para con el control interno, sólo está diseñado un sistema de control interno ficticio y en papeles.

Control de los recursos, de todo tipo, a disposición de la entidad

Tener en cuenta que el control de los recursos es una de las bases elementales del Control Interno. Y no sólo porque tribute a la toma de medidas en la ocurrencia de cada hecho, sino porque han de crearse todos los mecanismos necesarios para garantizar el control preventivo de los mismos. En consecuencia, la entidad deberá crear en cada uno de sus procedimientos la base del control de los recursos, estableciendo mecanismos donde tanto el trabajador como los funcionarios logran interiorizar el nivel de responsabilidad que les corresponde en cada caso.

(Del Toro, Fonteboa, Armada, Santos, 2005)

Importancia del Control Interno

Permite producir información administrativa y financiera oportuna, correcta y confiable, como apoyo a la administración en el proceso de toma de decisiones y la rendición de cuentas de la gestión de cada responsable de las operaciones.

La complejidad de las grandes compañías en su estructura organizacional hace difícil controlar cada una de las áreas de gestión, por lo que se hace imprescindible el delegar funciones y conservar un adecuado ambiente de control, dificultando.

(Perdomo, 2004 Pág. 03)

Principios del control interno:

Separación de funciones de operación, custodia y registro.

Dualidad de personas en cada operación; es decir, en cada operación de la empresa, cuando menos debe intervenir 02 personas.

Ninguna persona debe tener acceso a los registros contables que controla su actividad.

El trabajo de los empleados será de complemento y no de revisión.

La función de registros de operaciones será exclusiva del departamento de contabilidad.

(Perdomo, 2004 Pág. 04)

Tipos de Control Interno

Control Interno Administrativo: Comprende el plan de organización y los procedimientos y registros que conciernen a los procesos de

decisión, que llevan a la autorización de las transacciones y actividades por parte de la Gerencia, de manera que fomente la eficiencia de las operaciones, la observancia de la política y el logro de las metas y objetivos programados.

Control Interno Contable: Comprende el plan de organización y los procedimientos y registros que se refieren a la protección de los activos y a la confiabilidad de los registros financieros.

Control Interno Operacional: Los controles operacionales comprenden la estructura de la organización, la elección de las medidas, tecnológicas, la selección de los empleados, la fijación de metas y políticas y además todos los métodos y medidas coordinados adoptados dentro de un negocio para promover la eficiencia operacional y estimular el cumplimiento de las políticas administrativas establecidas. (Perdomo, 2004 Pág. 05)

Componentes del Control Interno:

- **Ambiente de Control:** Es la base para el diseño del sistema de Control Interno; en él queda reflejada la importancia o no que da la dirección al Control Interno y la incidencia de esta actitud sobre las actividades y los resultados de la entidad. Es ilógico pensar que si los directivos de la organización no tienen en primer nivel de importancia el Control Interno los trabajadores lo asuman.

para la creación y evaluación de este componente existen normas establecidas cuyo contenido explicaremos a continuación.

Es de todos los componentes, la base para el desarrollo del resto y se basa en elementos claves, tales como:

El estilo de dirección y la filosofía.

El plan de la organización, su estructura, sus reglamentos y manuales de procedimientos.

Los valores éticos, la integridad, la competencia profesional y la responsabilidad de los componentes de la institución, así como también su aceptación a los objetivos y políticas establecidas.

Los modelos de asignación de las responsabilidades en el desarrollo de la administración y personal.

El rango de documentación de decisiones, políticas y formulación de programas que incluyan objetivos, metas trazadas y indicadores de rendimiento.

En las organizaciones que demuestren, la presencia de Unidades de Auditoría Interna con adecuada magnitud de calificación Profesional y independencia.

El Auditor Interno y la dirección de la entidad, pueden generar un ambiente apropiado si:

Existe una estructura de organización auténtica

Honestas políticas de la administración

Aprobación de políticas y leyes que serían mayor aceptadas de especial forma si se presentan por escrito.

(Del Toro, Fonteboa, Armada, Santos, 2005 Pág. 7)

Evaluación de Riesgos: Cuando es fundado el ambiente de control ya se encuentra en cualidades de hacer una evaluación de los riesgos, ya que no permite evaluar algo que anteriormente no se haya reconocido; por lo que, el proceso de reconocimiento de los riesgos empieza conjuntamente con la instauración del ambiente de control y el diseño de los canales de comunicación e información que son indispensables a lo ancho y largo de la institución.

Dado a que las limitaciones normativas, industriales operacionales y económicas se cambian en forma permanente, se hacen indispensables los mecanismos para la identificación y disminución de los riesgos definidos vinculados con el cambio, por lo que es más la exigencia de evaluar los riesgos antes de la instauración de los objetivos en los niveles de la institución.

(Del Toro, Fonteboa, Armada, Santos, 2005 Pág. 19)

Actividades de Control: Luego de identificar y evaluar los riesgos se pueden establecer las actividades de control con el propósito de disminuir la posibilidad de ocurrencia y el resultado negativo que tendrían los objetivos de la institución, si estos ocurriesen.

Cualquier actividad de control debe ser monitoreada con instrumentos de supervisión eficaz y realizada de forma continua por los auditores internos y directores, con el propósito de asegurar que el Control Interno funcione en forma apropiada e identificar debidamente cuánto es positiva la actividad de control para, sino ser cambiada por otra.

Es en este preciso momento en el que se identifica con más claridad la naturaleza del Control Interno y sus enfoques de autocontrol y prevención, donde la institución es competente de distinguir sus puntos vulnerables y eliminarlos con oportunidades. También, la actividad de monitoreo puede ser realizada por terceros como el organismo superior y auditores externos, pero siempre será menor efectiva para los beneficios de la institución.

Algunos modelos de actividades de control son vinculados únicamente con un área específica, que con continuidad dañan a varias áreas, ya que una eficaz actividad de control puede apoyar para el cumplimiento de los objetivos de la institución que son de otras áreas. A sí mismo, las actividades de control en el área de operaciones también ayudan a lograr una información financiera de calidad y oportuna.

(Del Toro, Fonteboa, Armada, Santos, 2005 Pág. 29)

Información y Comunicación: Se tiene que identificar, seleccionar y comunicar la información de manera pertinente y en plazos que permitan realizar a cada uno de los trabajadores con sus obligaciones y responsabilidades que tienen. Los sistemas informáticos generan informes que comprenden información financiera, operativa, y datos del cumplimiento de las normas que facultan controlar y dirigir la institución de una manera adecuada. Estos sistemas únicamente no manejan datos generados internamente, sino que también información de los sucesos externos, condiciones relevantes y actividades, para la

toma de decisiones de la gestión, así como también para la exposición de informes a terceros.

Además, tiene que haber una comunicación eficaz ampliamente, que circule en todas las direcciones a través de los ámbitos de la organización, de arriba hacia abajo e inversa. El anuncio por parte de la alta dirección a los trabajadores debe ser claro: “las responsabilidades del control deben tomarse en serio”. Los trabajadores deben entender cuál es la función que cumplen en el sistema de Control Interno y cómo las actividades individuales se encuentran vinculadas con el trabajo de los demás. Por otra parte, deben contar con medios para anunciar la información relevante a los niveles superiores. También, tiene que existir una buena comunicación con terceros, como proveedores, clientes, accionistas y organismos de control.

(Del Toro, Fonteboa, Armada, Santos, 2005 Pág. 37)

Monitoreo y Supervisión: En el monitoreo permanente contiene actividades de supervisión que son ejecutadas de manera continua, exclusivamente por las diversas estructuras de dirección, o con el equipo de auditores internos, como por el propio Comité de Control que debe hacer sus funciones de prevención de acciones que pueden generar incidentes o pérdidas costosas para la institución desde el punto de vista humano y financiero.

Las evaluaciones individuales o separadas son actividades de supervisión que se ejecutan de forma no rutinaria, como son las auditorías periódicas realizadas por el auditor interno.

El propósito de esta norma es garantizar que el Control Interno funcione apropiadamente, de acuerdo a las formas de supervisión: evaluaciones puntuales o actividades continuas.

En efecto, algunos de los aspectos que se debe tener en cuenta son:

Constituir el comité de Control Interno constituido, por lo menos, por un dirigente de mayor nivel y un auditor interno. El objetivo será la observación del apropiado funcionamiento del Sistema de Control Interno y su mejora continuamente.

En las instituciones que lo justifiquen, la existencia de Unidades de Auditoría Interna con adecuado grado de calificación profesional e independencia.

(Del Toro, Fonteboa, Armada, Santos, 2005 Pág. 47)

Las Evidencias: Es uno de los elementos que más importancia ha tenido en el proceso de diseñar los sistemas de Control Interno de las instituciones y qué debe tener la organización para cumplir con lo establecido en sus objetivos.

Cada institución tiene particularidades. Si bien es cierto hay determinadas evidencias que se pueden edificar por la legislación vigente en nuestro país, pero los riesgos son inherentes a cada institución y las acciones de control se conciben en dependencia de sus características.

(Del Toro, Fonteboa, Armada, Santos, 2005 Pág. 53)

Control Interno Gubernamental

El control interno comprende las acciones de cautela previa, simultánea y de verificación posterior que realiza la entidad sujeta a control, con la finalidad que la gestión de sus recursos, bienes y operaciones se efectúe correcta y eficientemente. Su ejercicio es previo, simultáneo y posterior.

El control interno previo y simultáneo compete únicamente a las autoridades, funcionarios y servidores públicos de las entidades como una responsabilidad propia de las funciones que le son propias, sobre la base de normas que dirigen las actividades de la organización y los procedimientos establecidos en sus reglamentos, manuales, planes y disposiciones institucionales, los que contienen las políticas y métodos de registros, autorización, evaluación, verificación, protección y seguridad.

El control interno siguiente es ejercido por los responsables superiores del servidor y funcionario ejecutor, en la función del cumplimiento de las disposiciones establecidas, así también como por el órgano de control institucional según sus programas anuales y planes, verificando y evaluando los aspectos administrativos del uso de los recursos y bienes del Estado, así también como la gestión y ejecución realizadas, en relación con las metas y objetivos trazados y con los resultados obtenidos.

Es responsabilidad del Titular de la entidad promover y supervisar el funcionamiento y la confiabilidad del control interno para la evaluación de la gestión y la efectiva rendición de cuentas, inclinándose a que éste

contribuya con el logro de la misión y los objetivos de la entidad a su cargo.

(Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República)

Principios del control gubernamental

Son principios que conducen el ejercicio del control gubernamental:

La universalidad, se entiende como la facultad de los órganos de control para realizar con arreglo a sus atribuciones y competencias el control de todas las actividades de la entidad, así como también de todos los funcionarios y servidores, cualquiera sea su cargo.

El carácter integral, en virtud del cual el ejercicio del control consta de un conjunto de técnicas y acciones dirigidas a evaluar, de manera completa y cabal, las operaciones y procesos de la materia de examen en la entidad y los beneficios económicos y sociales logrados, en concordancia con el gasto producido, las metas cuantitativas y cualitativas fijadas, su vinculación con políticas gubernamentales, variables exógenas no previsibles o controlables e índices históricos de eficacia.

La autonomía funcional, manifestada en la facultad de los órganos de control para organizarse y desempeñar sus funciones con independencia técnica y libre de influencias. Ninguna autoridad entidad, funcionario o servidor público, pueden objetar, obstaculizar o dificultar el ejercicio de sus funciones y facultades de control.

El carácter permanente, que determina la naturaleza perdurable y continúa del control como un instrumento de vigilancia para las operaciones y procesos de la entidad.

El carácter técnico y especializado del control, como sustento esencial de su funcionamiento, bajo exigencias de calidad, razonabilidad y consistencia en su ejercicio; considerando la necesidad de ejecutar el control en función de la naturaleza de la entidad.

(Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la Republica)

Acción de Control

La acción de control es una herramienta primordial del Sistema, en donde el personal técnico de sus órganos que lo conforman, de acuerdo a la aplicación de las normas, principios y procedimientos que reglamentan el control gubernamental, realiza la verificación y evaluación, sistemática y objetiva, de los resultados y actos obtenidos por la entidad en la ejecución y gestión de los bienes, recursos y operaciones de la institución.

Los planes deberán contar con la adecuada asignación de recursos presupuestales para su ejecución, que debe ser aprobada por el titular de la entidad, estando protegidos por el principio de reserva.

Como efecto de las acciones de control se realizarán los informes correspondientes, los que se formularan para el mejoramiento de la gestión de la entidad, incorporando el señalamiento de responsabilidades que se hubieran identificado. Los resultados se

manifiestan al titular de la entidad, excepto que se encuentre incluido como presunto responsable civil y/o penal.

(Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República)

Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado:

Se denomina sistema de control interno al conjunto de actividades, acciones, políticas, planes, registros, normas, procedimientos, organización y métodos, incorporando la actitud de las autoridades y del personal, organizados e instituidos en cada una de las entidades del Estado.

Constituyen los componentes:

El ambiente de control: El entorno organizacional favorable al ejercicio de prácticas, conductas, valores, y reglas apropiadas que sirvan para el funcionamiento del control interno y una gestión precisa.

La evaluación de riesgos: en cuya virtud deben analizarse, identificarse y administrarse los eventos o factores que puedan afectar en el cumplimiento de los fines, objetivos, metas, actividades y operaciones de la institución.

Actividades de control gerencial: son los procedimientos y políticas de control que trasmite la dirección, gerencia y niveles ejecutivos competentes, en relación con las funciones que son asignadas al

personal, con el fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos de la entidad.

Las actividades de prevención y monitoreo: referidas a las acciones que deben adoptar en el desempeño de las funciones asignadas, con el fin de asegurar y cuidar respectivamente, su capacidad y calidad para el logro de los objetivos del control interno.

Los sistemas de información y comunicación: Estos sirven para el registro, procedimiento, integración y divulgación de la información, con bases de datos y soluciones informáticas modernas y accesibles, sirva realmente para dar transparencia, confiabilidad y eficiencia a los procesos de gestión y al control interno institucional.

El Seguimiento de resultados: consistente en la verificación y revisión actualizada sobre la atención y logros de las medidas de control interno implantadas, incorporando la implementación de las recomendaciones formuladas por los órganos del Sistema Nacional de Control en sus informes.

Los compromisos de mejoramiento: Los órganos y personal de la administración institucional ejecutan autoevaluaciones conducentes para el mejor desarrollo del control interno e informan sobre cualquier deficiencia o desviación susceptible de corrección, así obligándose a dar cumplimiento a las disposiciones y recomendaciones que se formulen para mejorar y optimizar sus labores.

(Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las entidades del Estado)

Implantación del Control Interno

Las entidades del Estado implantan obligatoriamente sistemas de control interno en sus procesos, actividades, recursos, operaciones y actos institucionales, orientando su ejecución al cumplimiento de los objetivos siguientes:

Promover y optimizar la eficiencia, eficacia, transparencia y economía en las operaciones de la entidad, así como la calidad de los servicios públicos que presta.

Cuidar y resguardar los recursos y bienes del Estado contra cualquier forma de pérdida, deterioro, uso indebido y actos ilegales, así como, en general, contra todo hecho irregular o situación perjudicial que pudiera afectarlos.

Cumplir la normatividad aplicable a la entidad y sus operaciones.

Garantizar la confiabilidad y oportunidad de la información.

Fomentar e impulsar la práctica de valores institucionales.

Promover el cumplimiento de los funcionarios o servidores públicos de rendir cuenta por los fondos y bienes públicos a su cargo y/o por una misión y objetivo encargado y aceptado.

(Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las entidades del Estado)

Fuente: Directiva N° 013-2016-CG/GPROD

Conformación del Comité de Control Interno:

A partir de la suscripción del acta de compromiso, se constituye el comité mediante resolución suscrita por el Titular de la entidad, responsable de promover, orientar, coordinar, coordinar y realizar seguimiento a las acciones para la implementación del Sistema de Control Interno.

En la resolución de conformación del comité, se hace referencia al cargo, unidad orgánica funcional, así como al rol que se asigna a cada uno de los miembros del comité.

El comité depende directamente del Titular de la entidad, a quien informa el cumplimiento de las actividades establecidas en cada una de las etapas de implementación del sistema de control interno:

Para conformar, instalar y que funcione el comité, se considera lo siguiente:

El comité debe estar integrado por el presidente, el secretario técnico y miembros.

El comité en su mayoría mínimo debe estar integrado por cinco o siete miembros titulares como máximo, con igual número de suplentes, los cuales tienen que ocupar cargos directivos con atribuciones y capacidad para tomar decisiones.

Las responsabilidades y funciones de los integrantes del comité respecto a las actividades de implementación y la participación en las sesiones, se muestran en el reglamento del comité, el que es realizado por este y aprobado por el Titular de la entidad.

La participación de los miembros suplentes en el proceso de implementación del Sistema de Control Interno, está orientada a apoyar el monitoreo y seguimiento del cumplimiento de las acciones de cada fase del proceso de implementación del Sistema de Control Interno.

Las Municipalidades de acuerdo al Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Pública del Año aprobada por Decreto Supremo N° 400-2015-EF se clasifican como; Ciudades no principales con 500 o más Viviendas Urbanas y Ciudades no principales con menos de 500 Viviendas Urbanas, el mínimo de integrantes del comité que debe existir es de tres miembros, con el mismo número de suplentes, estos deben tener cargos directivos con atribuciones y capacidad para tomar decisiones.

El comité debe establecerse en un plazo máximo de siete días hábiles, contados a partir del día siguiente de publicada la resolución de conformación, la cual debe estar en el acta de instalación respectiva.

El comité convoca a sesión cada sesenta días calendarios como plazo máximo.

El secretario técnico del comité registra en el libro de actas el avance logrado y los acuerdos tomados en cada sesión y este resguarda la documentación originada durante la implementación del Sistema de Control Interno.

Los miembros titulares solo en el caso de ausencia justificada y como máximo dos sesiones al año, pueden pedir ser reemplazados en las sesiones de comité por los miembros suplentes quienes tienen las mismas atribuciones.

De tratarse de una entidad que cuente con instancias descentralizadas o dependencia desconcentradas, el comité de la entidad elegirá la forma de organizarse para ejecutar la implementación del Sistema de Control Interno. Por esto se tiene en consideración dos escenarios, el primero que un funcionario de la instancia descentralizada o dependencia desconcentrada integre el comité de la entidad con el propósito de organizar acciones de implementación del Sistema de Control Interno, el segundo que las instancias descentralizadas o dependencias desconcentradas inicien la implementación del Sistema de Control Interno siguiendo los lineamientos de la Directiva, dando a conocer al comité de la entidad del avance logrado con el fin de tener conocimiento y realizar el seguimiento respectivo.

El comité puede tener uno o más equipos de trabajo que ayuden de apoyo en la implementación del Sistema de Control Interno en la institución, en la cual especifica las actividades asignadas cuando están conformados. Los equipos de trabajo reportan las acciones al comité.

El comité solicita a las unidades orgánicas de la entidad la elección de un coordinador de control interno. Los coordinadores interactúan con el comité durante el proceso de implementación del Sistema de Control Interno con el propósito de facilitar información y absolver consultas.

El comité, en coordinación con el titular de la entidad promueve la implementación de la gestión por procesos y riesgos a través de los equipos de trabajo o unidades orgánicas conformadas para el fortalecimiento del Sistema de Control Interno.

(Directiva N° 013-2016-CG/GPROD, Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado, Pág. 07-08)

Funcionamiento del Control Interno

El funcionamiento del control interno es continuo, dinámico y alcanza a la totalidad de la organización y actividades institucionales, desarrollándose en forma previa, simultánea o posterior de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 de la Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la Republica.

Sus mecanismos y resultados son objeto de revisión y análisis permanente por la administración institucional con la finalidad de garantizar la agilidad, confiabilidad, actualización y perfeccionamiento del control interno, correspondiendo al Titular de la entidad la supervisión de su funcionamiento, bajo responsabilidad.

(Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado)

Obligaciones del Titular y Funcionarios

Son obligaciones del Titular y funcionarios de la entidad, referente a la implantación y el funcionamiento del control interno:

Velar por un apropiado cumplimiento de las funciones y actividades de la entidad y del órgano a cargo, con sujeción a la normativa legal y técnica aplicables.

Organizar, perfeccionar y mantener el sistema y las medidas de control interno, verificando la oportunidad y efectividad de la aplicación, en armonía con sus objetivos, así como también efectuar la autoevaluación

del control interno, a fin de propender al mantenimiento y mejora continua del control interno.

Demostrar y mantener probidad y los valores éticos en el desempeño de sus cargos, promoviéndolos en la organización.

Documentar y divulgar internamente las normas, políticas, procedimientos de gestión y control interno, referidas, entre otros aspectos:

La responsabilidad y competencia de los niveles funcionales responsables de la autorización y aprobación de los actos y operaciones de la entidad.

La conservación y protección de los bienes y recursos institucionales.

La ejecución y sustentación de gastos, contrataciones, inversiones y todo tipo de gasto económico en general.

El establecimiento de los registros correspondientes respecto a las operaciones y transacciones de la entidad, así como a su conciliación.

Los sistemas de procesamiento, uso y control de la documentación, información y comunicaciones institucionales.

Disponer rápidamente las acciones correctivas pertinentes, ante cualquier evidencia de desviaciones o irregularidades que se encuentre.

Implementar oportunamente las recomendaciones y disposiciones emitidas por la entidad (informe de autoevaluación), los órganos del Sistema Nacional de Control y otros entes de fiscalización que le correspondan.

Emitir las normas específicas aplicables a la entidad, de acuerdo a la naturaleza, funciones y estructura, para la aplicación y regulación del

control interno en las principales áreas de la actividad administrativa u operativa, disponiendo los recursos y apoyo necesarios para un eficaz funcionamiento.

(Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las entidades del Estado)

Responsabilidad del Sistema Nacional de Control

Es responsabilidad de la Contraloría General de la República, los Órganos de control Institucional y las sociedades de Auditoría designadas y contratadas, la evaluación del control interno en las entidades del Estado, de conformidad con la normativa técnica del Sistema Nacional de Control. Sus resultados inciden en las áreas críticas de la organización y funcionamiento de la entidad, y sirven como base para la planificación y ejecución de las acciones de control correspondientes.

(Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las entidades del Estado)

Naturaleza y Finalidad de las Municipalidades

Municipio es una comunidad de personas vinculadas por relación de vecindad dentro de los límites de un territorio y con capacidad para constituir un gobierno local.

Las municipalidades son los órganos del Gobierno Local, emanadas de la voluntad popular. Como personas jurídicas de derecho público interno, tienen autonomía económica y administrativa en los asuntos de competencia.

Son aplicables a las municipalidades las leyes y disposiciones que, de manera general y de conformidad con la Constitución regulen las actividades y funcionamiento del Sector Público Nacional.

La administración municipal se ejerce por los concejos municipales y la alcaldía que son los órganos de gobierno de la municipalidad, y por los órganos administrativos correspondientes. Existen municipalidades en:

La capital de la República, que tiene el régimen especial.

Las capitales de provincia.

Las capitales de distrito.

Los pueblos, núcleos rurales, comunidades campesinas y nativas que determine el respectivo concejo provincial.

(Ley Orgánica de Municipalidades, Pág. 01)

Datos Informativos de la Municipalidad Provincial Gran Chimú

Municipalidad Provincial Gran Chimú

La gestión para la creación de la Provincia Gran Chimú, empezaron en el febrero del año 1990. Con una propuesta inicialmente con el nombre de Alto Chicama la cual fue cambiada por el nombre de Gran Chimú, ya que en el gobierno regional de La Libertad existían dos propuestas de creación de provincias con el nombre de Alto Chicama. Una conformada por los distritos de Charat, Usquil y Huaranchal, con su capital Usquil (que no se concretó); y la otra conformada por los distritos de Cascas, Marmot, Lucma y Sayapullo, con su capital Cascas, motivo por el cual se cambió el nombre a la propuesta de Alto Chicama

por Gran Chimú, que fue en homenaje a los Chimúes y en solidaridad histórica propuesta de que la región la Libertad fuese llamada Región Gran Chimú.

La provincia de Gran Chimú fue creada el 6 de diciembre de 1994, mediante Ley N° 26398, dada en el gobierno del Presidente Alberto Fujimori.

La provincia tiene una extensión de 1,284.77 kilómetros cuadrados y está dividida en cuatro distritos: Casca capital de la provincia, Lucma, Marmot y Sayapullo.

La Municipalidad Provincial Gran Chimú, como gobierno Local es una entidad básica de la organización territorial del estado con personería jurídica de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia. Sus representantes emanan de la voluntad popular y son elegidos democráticamente por sufragio directo.

La Municipalidad Provincial Gran Chimú, tiene como finalidad representar al vecindario, promover la inversión pública y privada, el empleo, la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción territorial, garantizando el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidades de sus habitantes.

Objetivos de la Municipalidad Provincial Gran Chimú

Apoyo al Desarrollo Social y Humano: Ayudar a las actividades de lucha contra la pobreza, así de este modo ejecutando programas sociales

de asistencia alimentaria como son el Programa de Vaso de Leche, Comedores Populares y entrega de alimentos a la población en riesgo y situación de pobreza y extrema pobreza, para así promocionar una buena educación de calidad para todos, protección y amparo a la población vulnerable, infantes y adolescentes, el crecimiento de la mujer, el respeto a sus derechos y el acceso a un adecuado espacio físico con todos los servicios básicos.

Promover el Desarrollo Económico Productivo: Para la generación de riqueza, empleo a través de la identificación de las capacidades y vocaciones productivas y del fortalecimiento de la producción económicamente sostenible, vinculada con la erradicación, transformación y comercialización, dirigida a la exportación de bienes. Brindando información de planes de negocio, capacitación para el desarrollo empresarial, acceso a los mercados, tecnología y financiamiento, la interconexión vial, que facilite el transporte de los productos, el fortalecimiento de capacidades y promover las inversiones, principalmente en lo vinculado con la agricultura y turismo.

Promover el Desarrollo Rural y Urbano: Promover y organizar el mejoramiento y modernización de la infraestructura pública de la Provincia Gran Chimú, con un oportuno ordenamiento territorial y vial, para impulsar las actividades sociales, actividades económicas y oportunidades para promover la inversión pública y privada en la localidad.

Promover el Desarrollo Ambiental y Protección de los Recursos Naturales: Desarrollar e implementar progresivamente la infraestructura, maquinaria, tecnología, equipos y gestión de los servicios públicos, para tener una mejor la calidad de vida en las familias y el progreso de los negocios, promoviendo un ambiente limpio y un entorno saludable en la localidad, con intensidad en la recolección de desechos líquidos y sólidos, garantizando el equilibrio ecológico y medio ambiental en la Provincia, así como promover la preservación y protección de los recursos naturales en la localidad.

Fortalecimiento el Desarrollo Institucional y de Concertación Ciudadana: Fortalecer las capacidades institucionales de los Gobiernos Locales, a través de un proceso de mejoramiento continuo de la calidad de gestión técnico administrativa y técnico operativo de las unidades orgánicas, y la generación de nuevas capacidades competitivas en los diferentes cargos de los funcionarios, personal de confianza, servidores públicos y obreros de la Municipalidad Provincial Gran Chimú – Cascas. También fomentar la participación de la ciudadanía organizada a través de espacios de concertación, como en la Rendición de Cuentas.

Implementación y Fortalecimiento sobre la Defensa Civil y Seguridad Ciudadana: Brinda seguridad a la ciudadanía, disponiendo al personal y los equipos necesarios para el funcionamiento, para de este modo prevenir los desastres naturales que pueda sufrir la localidad.

Funciones de la Municipalidad Provincial Gran Chimú

Planificar, ejecutar e impulsar a través de órganos correspondientes, el conjunto de acciones destinadas a proporcionar al ciudadano, el

ambiente adecuado para la satisfacer sus necesidades vitales, salud, educación, transporte, recreación y comunicaciones, ya sea con sus propios recursos o con previstos por las leyes concernientes a los organismos del Poder Ejecutivo, Organismos Descentralizados, Municipalidad Provincial y del Gobierno Regional.

Desarrollar el planeamiento táctico y estratégico de la Municipalidad Provincial Gran Chimú tomando en cuenta los factores endógenos y exógenos que inciden en la Gestión Municipal.

Dirigir los programas de Acondicionamiento territorial, vivienda y seguridad ciudadana conforme lo establece la Ley N° 27972 Orgánica de Municipalidades, velando por su realización.

Desarrollar programas en material de población, salud y saneamiento ambiental a nivel de la Municipalidad Provincial de Gran Chimú, tomando en cuenta las necesidades y problemas de la población.

Promover acciones de educación y desarrollar actividades culturales, recreación y deportes, conservación de lugares turísticos dentro de la localidad, para el bienestar de la comunidad.

Supervisar la comercialización y abastecimiento de productos alimenticios, en coordinación con las normas establecidas en la Legislación Municipal.

Efectuar estudios técnicos para la creación de empresas Municipales o Paramunicipales, con el propósito de optimizar la eficiencia del servicio y lograr mayor captación de ingreso para la Municipalidad.

Promover la participación activa de la comunidad, a través de las diversas modalidades establecidas en la Ley Orgánica de

Municipalidades, con el objeto de concertar esfuerzos que optimicen los servicios prestados por la Municipalidad.

Administrar racionalmente, el patrimonio Municipal constituido por sus bienes y rentas para potenciar la economía Municipal.

Las demás funciones asignadas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, según su competencia.

Estructura Orgánica de la Municipalidad Provincial Gran Chimú

Está constituida por la siguiente estructura orgánica:

1. ORGANOS DE GOBIERNOS
 - 1.1. Concejo Municipal
 - 1.2. Alcaldía
2. ORGANOS DE COORDINACION, CONSULTIVOS Y PARTICIPACION
 - 2.1. Comisión de Regidores
 - 2.2. Concejo de Coordinación Local Provincial
 - 2.3. Junta de delegados Vecinales
 - 2.4. Comité Provincial de Seguridad Ciudadana
 - 2.5. Plataforma Provincial de Defensa Civil
 - 2.6. Comisión Ambiental Provincial
3. ORGANO DE ALTA DIRECCION
 - 3.1. Gerencia Municipal
4. ORGANO DE DEFENSA DE LOS INTERESES MUNICIPALES
 - 4.1. 4.1 Oficina de Procuraduría Pública Municipal
5. ORGANO DE CONTROL
 - 5.1. Oficina de Control Institucional
6. ORGANOS DE ASESORAMIENTO
 - 6.1. Oficina de Asesoría Jurídica

- 6.2. Oficina de Planificación y Presupuesto
- 6.3. Oficina de Programación de Inversiones OPI

7. ORGANOS DE APOYO

- 7.1. Secretaria General
 - 7.1.1. Unidad de Relaciones Públicas e Imagen Institucional
 - 7.1.2. Unidad de trámite Documentario y archivo
- 7.2. Oficina de Ordenamiento, planificación y Gestión del Territorio
 - 7.2.1. Unidad de Ordenamiento Territorial
 - 7.2.2. Unidad de Catastro
- 7.3. Oficina de Contabilidad
- 7.4. Oficina de Tesorería
- 7.5. Oficina de Logística
 - 7.5.1. Unidad de Mantenimiento y Servicios Generales
 - 7.5.2. Unidad de Control Patrimonial
- 7.6. Oficina de Personal

8. ORGANOS DE LINEA

- 8.1. Gerencia de Administración Tributaria
 - 8.1.1. División de Recaudación
 - 8.1.2. División de Fiscalización Tributaria
 - 8.1.3. División de Ejecución Coactiva
 - 8.1.4. División de Licencias de Funcionamiento
- 8.2. Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural
 - 8.2.1. División de Proyectos – UF
 - 8.2.2. División de Ejecución de Obras
 - 8.2.3. División de Supervisión y Liquidaciones
 - 8.2.4. División de Defensa Civil
- 8.3. Gerencia de Desarrollo Económico Local
 - 8.3.1. División de Extensión y Promoción Agropecuaria

- 8.3.2. División de Promoción Empresarial
- 8.3.3. División de Gestión Ambiental y Salud
- 8.3.4. División de Turismo y Comercio Exterior
- 8.4. Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Comunes
 - 8.4.1. División de Programas Sociales PVL
 - 8.4.2. División de Limpieza Pública
 - 8.4.3. División de Educación, cultura y deporte
 - 8.4.4. División de Transportes y Seguridad Vial
 - 8.4.5. División de Seguridad Ciudadana
 - 8.4.6. División de Registro Civil
 - 8.4.7. División de Mercados y Policía Municipal
 - 8.4.8. División de DEMUNA y OMAPED

9. ORGANOS DESCONCENTRADO

- 9.1. Área Técnica de Administración de Agua Potable y Saneamiento
- 9.2. Instituto Vial Provincial – IVP

2.2.2. Marco Conceptual:

- **Control:** Es el proceso de verificación al desempeño de las áreas y funciones de una organización, donde se compara el rendimiento esperado con el rendimiento observado, y así verificar si se están cumpliendo con los objetivos de manera eficiente y eficaz y luego tomar decisiones de corrección.

- **Control Interno:** Proceso integrado a las operaciones dirigido por la dirección y demás personal que labora en una entidad, para lograr una seguridad razonable y así lograr sus objetivos.

- **Sistema de Control Interno:** Es un conjunto de actividades, planes, acciones y actitudes que se desarrollan por el personal que está a cargo, con el objetivo de evitar posibles riesgos que perjudiquen a una entidad.
- **Control Interno Administrativo:** Comprende un plan de procedimientos y organización, que pertenece a los procesos de decisión en la autorización de transacciones o actividades por parte de la gerencia, así garantiza la eficiencia de las operaciones y el logro de metas y objetivos.
- **Control Interno Contable:** Comprende un plan de procedimientos y organización para la protección de los activos y la veracidad de los registros financieros.
- **Control Interno Operacional:** Comprende una estructura de la organización, selección de empleados, elección de medidas, programación de metas, estimulación para el cumplimiento de políticas administrativas.
- **Control Interno Gubernamental:** Comprende acciones de verificación y cautela que realiza la entidad sujeta a control, con la finalidad que la gestión se ejecute eficientemente, esto es responsabilidad exclusiva de las autoridades, funcionarios y servidores públicos de las entidades.
- **Sistema Nacional de Control:** Conjunto de órganos de control, métodos, normas y procedimientos integrados y estructurados, con la finalidad de desarrollar y conducir el ejercicio del control gubernamental.

- **Actividades de Control:** Es una Herramienta primordial del sistema, donde el personal mediante la aplicación de normas, principios y procedimientos que regulan el control, efectúan la verificación y evaluación de los actos y ejecución de recursos, bienes y operaciones.

III. HIPÓTESIS.

El informe de investigación no contiene hipótesis por ser trabajo no experimental, descriptivo.

IV. METODOLOGÍA

4.1. Tipo de investigación

El tipo de investigación empleado para la realización de este trabajo es de enfoque cuantitativo, porque la recolección de datos y la presentación de los resultados se utilizaron una encuesta.

Cuantitativo: usa la recolección de datos para probar hipótesis, con base en la mediación numérica y el análisis estadístico, para establecer patrones de comportamiento y probar teorías. (Metodología de la Investigación, quinta edición, Pág. 4)

Encuesta: conjuntos de preguntas o ítems que se utilizan en forma específicas con posibilidades de respuestas predeterminadas. (Metodología de la Investigación, quinta edición, Pág. 13)

4.2. Nivel de investigación

El nivel de investigación será descriptivo, no correccional; porque permitirá analizar las variables del tema de investigación y observar tal cual ocurre sin transformar nada.

Descriptivo – no correlacional: porque se recolecto los datos en un solo momento y en un tiempo único, el propósito es describir las variables y analizar su incidencia en su contexto dado.

4.3. Diseño de la investigación

El diseño de la investigación es No experimental.

No experimental: estudios que se realizan sin la manipulación deliberada de variables y en los que solo se observan los fenómenos en su ambiente natural para después analizarlos. (Metodología de la Investigación, quinta edición, Pág. 149)

4.4. Población y muestra:

4.4.1. Población

La población de la investigación será constituida por todas las Municipalidades del Perú.

4.4.2. Muestra

Para la realización de la investigación se tomará como muestra a la Municipalidad Provincial Gran Chimú.

4.5. Definición y Operacionalización de las variables

TITULO: EL CONTROL INTERNO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS DE LAS MUNICIPALIDADES DEL PERÚ: CASO MUNICIPALIDAD PROVINCIAL GRAN CHIMÚ. CASCAS, 2017.

OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES				
VARIABLES	CONCEPTUALIZACIÓN	INDICADORES	DIMENSIÓN	MEDICIÓN
Independiente:	Sebastiano (2010) expresa: “En la gestión municipal eficiente y moderna deben	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de control Interno • Planeación Control Interno • Ejecución Control Interno 	Control Interno	
Mecanismos de Control Interno	existir mecanismos de control de gestión que apunten tanto al desempeño económico, como legal y por sobre todas las cosas, que apunten a un recobrar la moral”.	<ul style="list-style-type: none"> • Componentes Control Interno • Control Gubernamental • Manual de procedimiento 	Estructura Operativa	<ul style="list-style-type: none"> • Si • No
Dependiente:	Castro y Manso (2012) afirman: “Son medios de financiamiento que permiten el desarrollo de las	<ul style="list-style-type: none"> • Recursos Propios • Sistema General de Participaciones • Tesoro publico 	Ingreso	
Recursos Financieros	actividades programadas por el sector público, el pago de la deuda pública o efectuar transferencias que requieran ámbitos públicos o privados”.	<ul style="list-style-type: none"> • Gastos corriente • Servicio deuda • Gastos de capital 	Gastos	<ul style="list-style-type: none"> • Si • No
		<ul style="list-style-type: none"> • Capital Humano • Eficiencia • Efectividad 	Gestión Financiera Municipal	

Fuente: Elaborado por el autor

4.6. Técnicas e instrumentos

4.6.1. Técnicas

En el desarrollo de la investigación se utilizó la técnica de la encuesta a los trabajadores de la Municipalidad Provincial Gran Chimú.

4.6.2. Instrumentos

Para el recojo de la información de la investigación se utilizó un cuestionario.

4.7. Plan de análisis

- Para lograr los resultados del objetivo específico 1, se utilizará la revisión bibliográfica, luego se hizo el análisis a la luz de los antecedentes y bases teóricas pertinentes.
- Para lograr conseguir los resultados del objetivo específico 2, se realizará una encuesta se procesará la información en formato Excel.
- Para conseguir resultados del objetivo 3, se realizará un análisis comparativo entre los resultados de los objetivos específicos 1 y 2: luego, se explicó las coincidencias o no coincidencias a la luz de las bases teóricas pertinentes.

4.8. Matriz de consistencia

Línea de investigación: EFICIENCIA DEL CONTROL INTERNO

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN	ENUNCIADO DEL PROBLEMA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	VARIABLES	TÉCNICA DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN	METODOLOGÍA
EL CONTROL INTERNO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS DE LAS MUNICIPALIDADES DEL PERÚ: CASO MUNICIPALIDAD PROVINCIAL GRAN CHIMÚ. CASCAS, 2017.	¿Cuáles son las características del control interno de los recursos financieros de las municipalidades del Perú y de la Municipalidad Provincial Gran Chimú. Cascas, 2017?	Determinar y describir las características del control interno de los recursos financieros de las municipalidades del Perú y de la Municipalidad Provincial Gran Chimú. Cascas, 2017.	<p>1.- Describir Las Características del control interno de los recursos financieros de las Municipalidades del Perú, 2017.</p> <p>2.- Describir las características del control interno de los recursos financieros de la Municipalidad Provincial Gran Chimú. Cascas, 2017.</p> <p>3.- Hacer análisis comparativo de las características del control interno de los recursos financieros de las municipalidades del Perú y de la Municipalidad Provincial Gran Chimú. Cascas, 2017.</p> <p>4.- Hacer la propuesta de mejora para el control interno de los recursos financieros de la Municipalidad Provincial Gran Chimú. Cascas, 2017.</p>	<p>Variable Independiente:</p> <p>Control interno de los recursos financieros</p>	<p>Técnica:</p> <p>Encuesta</p> <p>Instrumento: cuestionario</p>	<p>Tipo de Investigación:</p> <p>Cuantitativa</p> <p>Nivel de Investigación:</p> <p>Descriptivo</p> <p>Diseño de Investigación:</p> <p>Experimental - Descriptivo.</p> <p>Población:</p> <p>Las municipalidades del Perú</p> <p>Muestra:</p> <p>Municipalidad Provincial Gran Chimú.</p>

Fuente: Elaborado por el autor

V. RESULTADOS

5.1. Presentación de los Resultados

En esta parte de del informe final se realizó un estudio de los aspectos más importantes para el informe y también el diagnóstico y análisis aplicando los resultados de las técnicas de recolección de datos como son: aplicando las encuestas al Gerente, contador y trabajadores luego se procedió a analizar los resultados y sugerir la propuesta e implementación de un plan de control de los recursos financieros.

5.1.1. Resultados del objetivo específico N° 1

Describir Las Características del control interno de los recursos financieros de las Municipalidades del Perú, 2017.

CUADRO N° 01

AUTORES	RESULTADOS
Domínguez, (2010)	El Autor nos indica en sus conclusiones arrojadas por la investigación se encuentra que el grado de efectividad del control interno financiero ha sido positivo en la ejecución de obras públicas en la Municipalidad Distrital de San Marcos el año 2007, según la opinión mayoritaria de los servidores. La verificación de la programación de objetivos, metas y sistema de aprobación en la planeación en el control interno financiero ha sido positivo para la ejecución de las obras públicas en la Municipalidad Distrital de San Marcos el año 2007. La verificación de la autorización de transacciones acorde a normas, oportuna y necesidades del sistema de autorización en el control interno financiero ha sido positivo para

	la ejecución de las obras públicas en la Municipalidad Distrital de San Marcos el año 2007.
Marco (2009)	<p>Las conclusiones del autor fueron que:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se ha determinado que el personal de la Municipalidad Distrital de San Jacinto no conoce el concepto de misión y visión ni tampoco entiende de políticas, normas, planes, programas y estrategias que correspondan al ámbito de su competencia. 2. El personal de la Municipalidad Distrital de San Jacinto desconoce qué es un plan estratégico, esto origina que el personal esté desorientado y no brinde un buen servicio en cuanto a la atención a la comunidad. 3. El personal de la municipalidad distrital de San Jacinto no planifica, no organiza, no coordina ni controla los procesos de registro, acotación recaudación y fiscalización. 4. No existe un cumplimiento a la normatividad vigente ya que las capacitaciones no involucran a la gran mayoría de personal de la municipalidad distrital de San Jacinto

Fuente: Elaborado de los antecedentes del presente trabajo de investigación.

5.1.2. Resultados del objetivo específico N° 2

Describir las características del control interno de los recursos financieros de la Municipalidad Provincial Gran Chimú. Cascas, 2017.

Con respecto a los resultados obtenidos previa aplicación de los Instrumentos de recolección de los datos a la Municipalidad realizamos el análisis del estado de la entidad; lo determinamos luego de aplicar la encuesta al Gerente, Contador, funcionarios, empleados y Trabajadores y así podremos determinar las debilidades de la Municipalidad.

RESULTADOS DEL CUESTIONARIO

PREGUNTA N° 1 ¿Existe un sistema de control interno en la organización municipal?

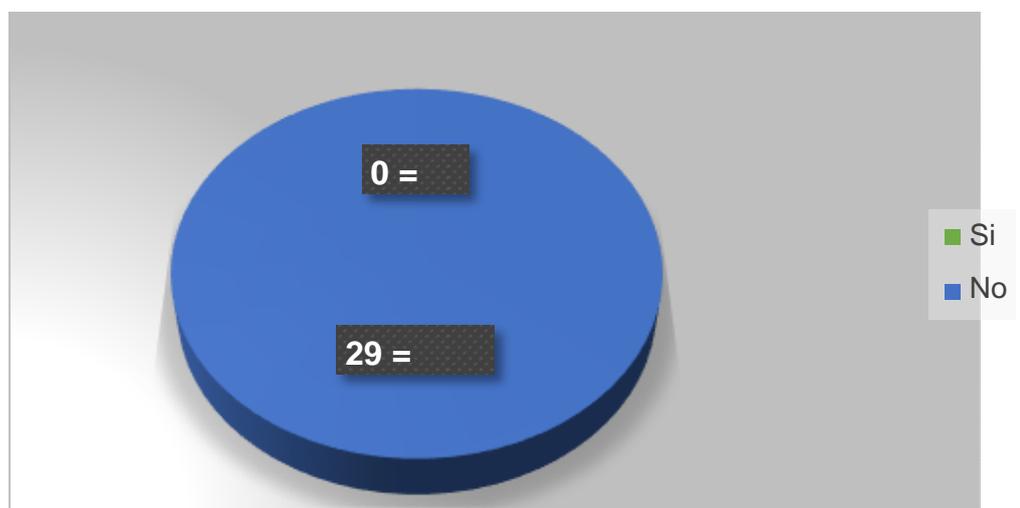
TABLA 1: EXISTENCIA DE CONTROL INTERNO

Datos	N° Trabajador	Porcentaje
Si	0	0.00%
No	29	100.00%
TOTAL	29	100.00%

Fuente: cuestionario aplicado al Gerente, Contador, funcionarios, empleados y Trabajadores de la Municipalidad Provincial Gran Chimú

GRÁFICO 1: EXISTENCIA DE CONTROL INTERNO

¿Existe un sistema de control interno en la organización municipal?



Fuente: elaborado por el autor

PREGUNTA N° 2 ¿La implantación y de un sistema de control interno, garantizará cumplimiento de los planes operativos, que el municipio fija a futuro?

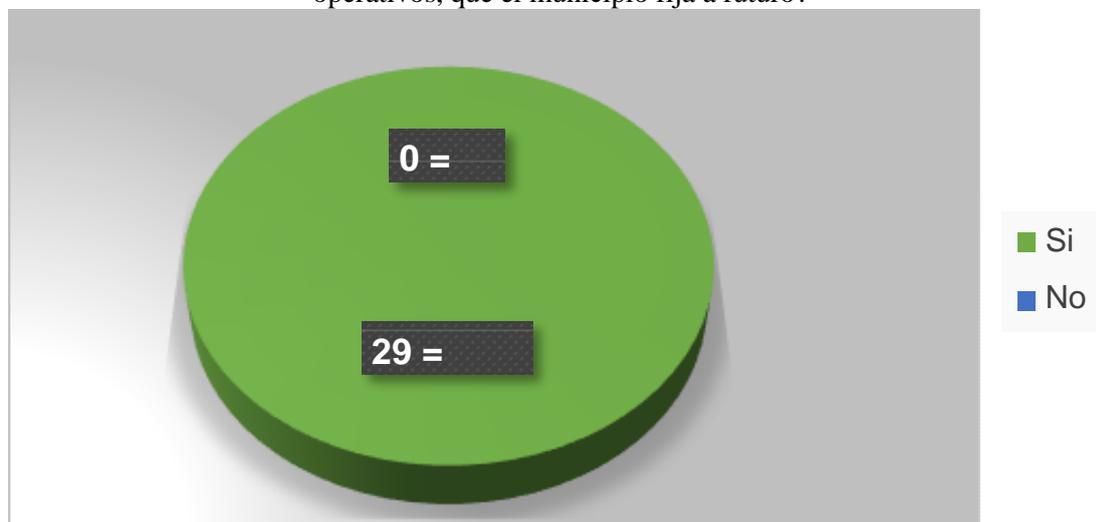
TABLA 2: IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Datos	N° Trabajador	Porcentaje
Si	29	100.00%
No	0	0.00%
TOTAL	29	100.00%

Fuente: cuestionario aplicado al Gerente, Contador, funcionarios, empleados y Trabajadores de la Municipalidad Provincial Gran Chimú

GRAFICO 2: IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA DE CONTROL INTERNO

¿La implantación y de un sistema de control interno, garantizará cumplimiento de los planes operativos, que el municipio fija a futuro?



Fuente: elaborado por el autor

PREGUNTA N° 3 ¿Los planes del control interno contienen los objetivos, estrategias, metas, como referentes generales de la gestión municipal?

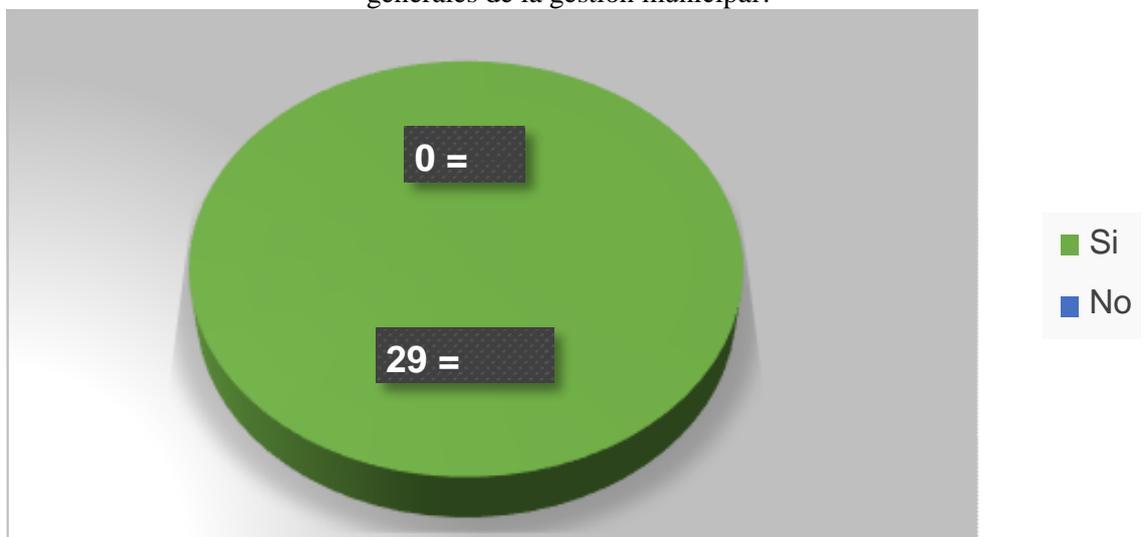
TABLA 3: OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DEL CONTROL INTERNO

Datos	N° Trabajador	Porcentaje
Si	29	100.00%
No	0	0.00%
TOTAL	29	100.00%

Fuente: cuestionario aplicado al Gerente, Contador, funcionarios, empleados y Trabajadores de la Municipalidad Provincial GranChimú

GRAFICO 3: OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DEL CONTROL INTERNO

¿Los planes del control interno contienen los objetivos, estrategias, metas, como referentes generales de la gestión municipal?



Fuente: elaborado por el autor

PREGUNTA N° 4 ¿Existe un plan general de evaluación y verificación de la gestión institucional?

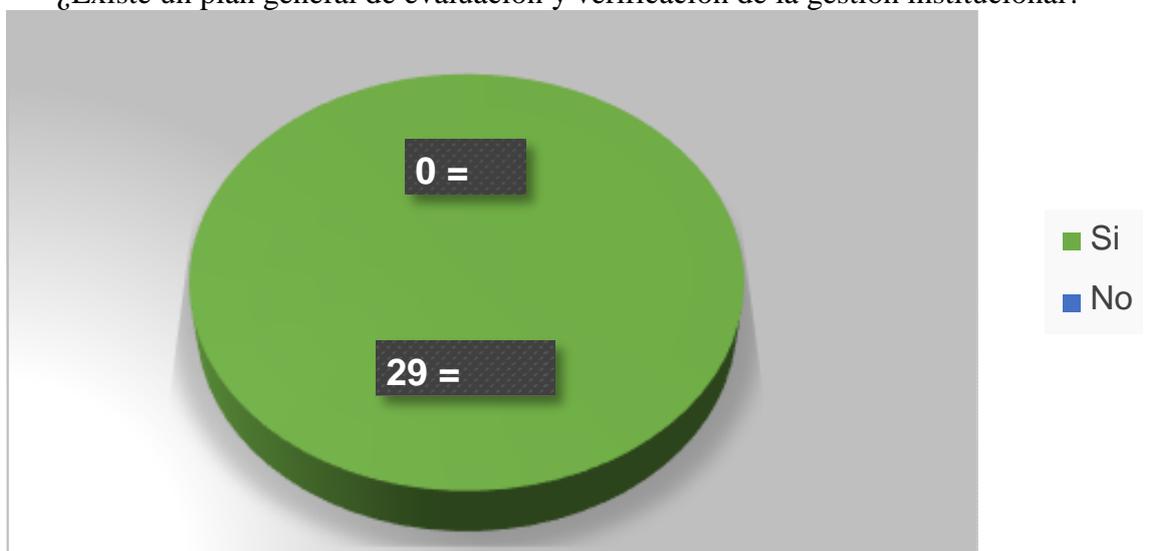
TABLA 4: EXISTE PLAN DE CONTROL

Datos	N° Trabajador	Porcentaje
Si	29	100.00%
No	0	0.00%
TOTAL	29	100.00%

Fuente: cuestionario aplicado al Gerente, Contador, funcionarios, empleados y Trabajadores de la Municipalidad Provincial Gran Chimú

GRAFICO 4: EXISTE PLAN DE CONTROL

¿Existe un plan general de evaluación y verificación de la gestión institucional?



Fuente: elaborado por el autor

PREGUNTA N° 5 ¿Los servidores de la entidad tienen claramente establecida la interrelación de los procesos que se ejecutan?

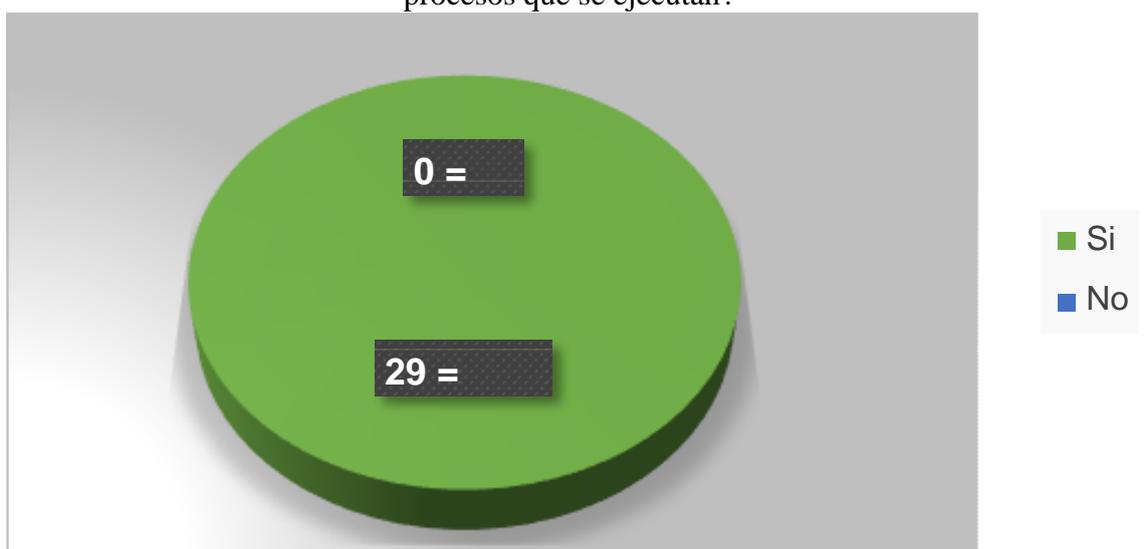
TABLA 5: LA ENTIDAD TIENE CONOCIMIENTO DE LOS PROCESOS QUE REALIZA

Datos	N° Trabajador	Porcentaje
Si	29	100.00%
No	0	0.00%
TOTAL	29	100.00%

Fuente: cuestionario aplicado al Gerente, Contador, funcionarios, empleados y Trabajadores de la Municipalidad Provincial Gran Chimú

GRAFICO 5: LA ENTIDAD TIENE CONOCIMIENTO DE LOS PROCESOS QUE REALIZA

¿Los servidores de la entidad tienen claramente establecida la interrelación de los procesos que se ejecutan?



Fuente: elaborado por el autor

PREGUNTA N° 6 ¿Un sistema de control interno garantiza la prudencia y transparencia del proceso de ejecución en la municipalidad?

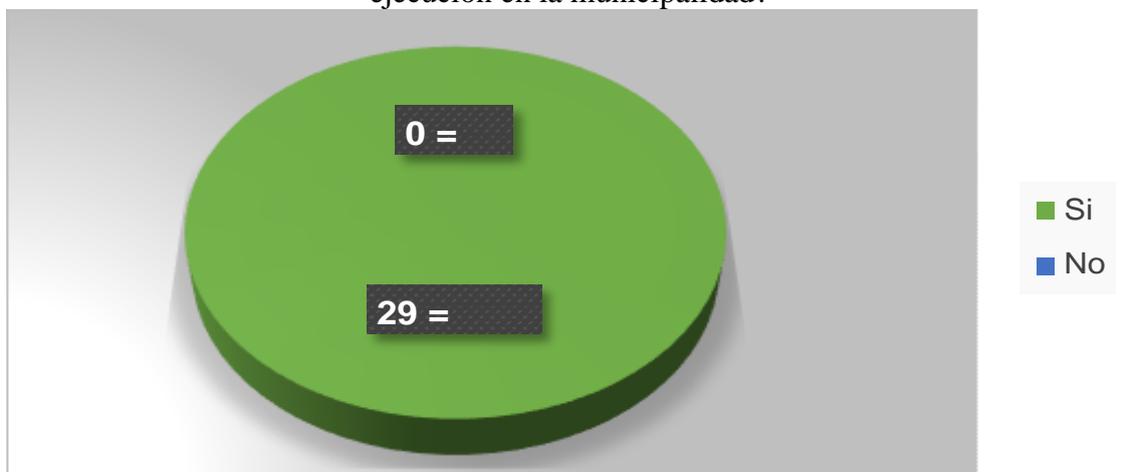
TABLA 6: UN SISTEMA DE CONTROL INTERNO GARANTIZARA LA TRANSPARENCIA DE LA GESTIÓN

Datos	N° Trabajador	Porcentaje
Si	29	100.00%
No	0	0.00%
TOTAL	29	100.00%

Fuente: cuestionario aplicado al Gerente, Contador, funcionarios, empleados y Trabajadores de la Municipalidad Provincial Gran Chimú

GRAFICO 6: UN SISTEMA DE CONTROL INTERNO GARANTIZARA LA TRANSPARENCIA DE LA GESTIÓN

¿Un sistema de control interno garantiza la prudencia y transparencia del proceso de ejecución en la municipalidad?



Fuente: elaborado por el autor

PREGUNTA N° 7 Los componentes del control interno son: ambiente de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación, y monitoreo ¿Es posible que estos componentes faciliten la óptima gestión municipal?

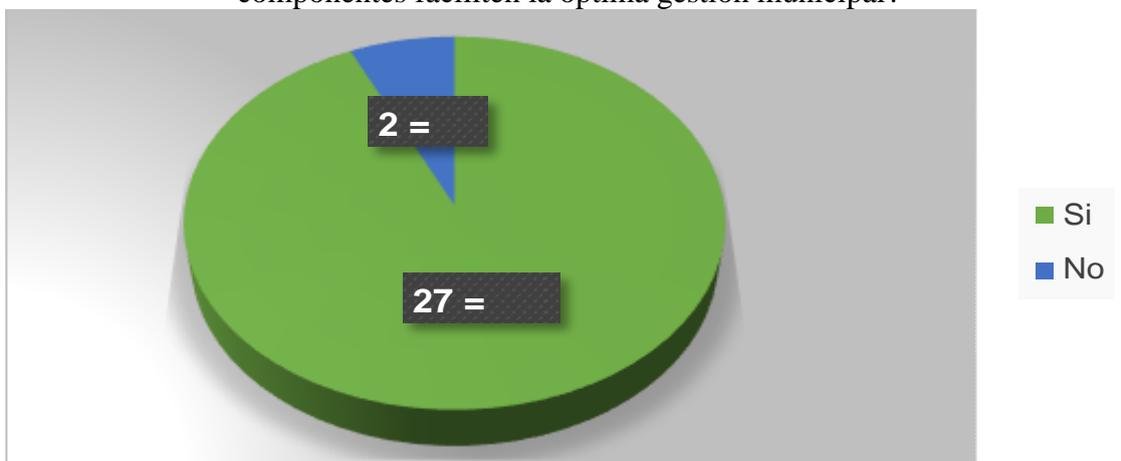
TABLA 7: LOS COMPONENTES DEL CONTROL INTERNO OPTIMIZARAN LA GESTIÓN

Datos	N° Trabajador	Porcentaje
Si	27	93.10%
No	2	6.90%
TOTAL	29	100.00%

Fuente: cuestionario aplicado al Gerente, Contador, funcionarios, empleados y Trabajadores de la Municipalidad Provincial Gran Chimú

GRAFICO 7: LOS COMPONENTES DEL CONTROL INTERNO OPTIMIZARAN LA GESTIÓN

Los componentes del control interno son: ambiente de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación, y monitoreo ¿Es posible que estos componentes faciliten la óptima gestión municipal?



Fuente: elaborado por el autor

PREGUNTA N° 8 ¿Con el Control Interno se aprovechen más los recursos de la municipalidad?

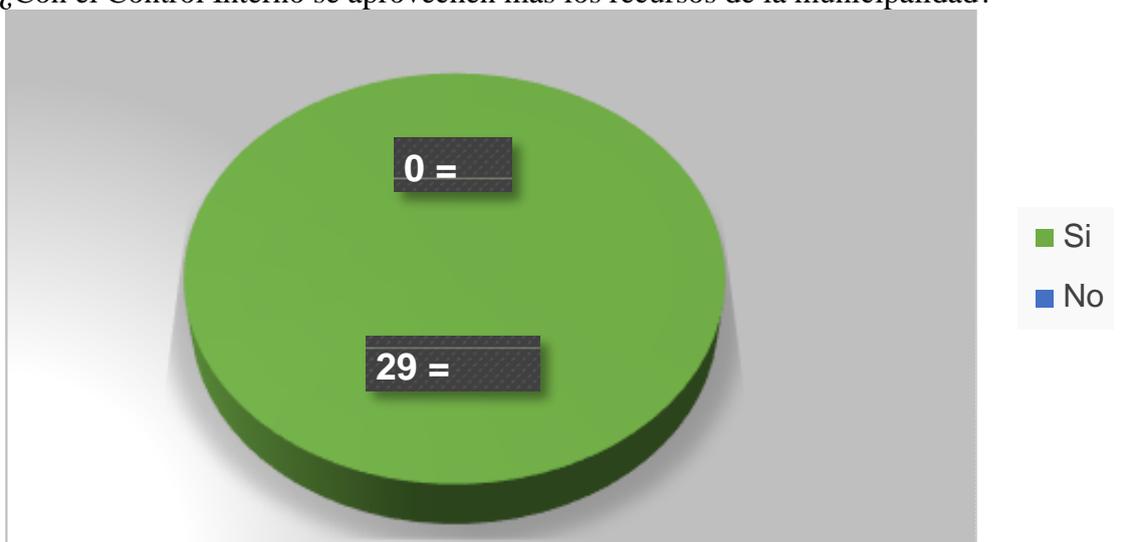
TABLA 8: CON EL CONTROL GUBERNAMENTAL SE APROVECHARAN EFICIENTEMENTE LOS RECURSOS

Datos	N° Trabajador	Porcentaje
Si	29	100.00%
No	0	0.00%
TOTAL	29	100.00%

Fuente: cuestionario aplicado al Gerente, Contador, funcionarios, empleados y Trabajadores de la Municipalidad Provincial Gran Chimú

GRAFICO 8: CON EL CONTROL GUBERNAMENTAL SE APROVECHARAN EFICIENTEMENTE LOS RECURSOS

¿Con el Control Interno se aprovechen más los recursos de la municipalidad?



Fuente: elaborado por el autor

PREGUNTA N° 9 ¿Los ciudadanos y usuarios tienen el derecho a la Información de la Municipalidad?

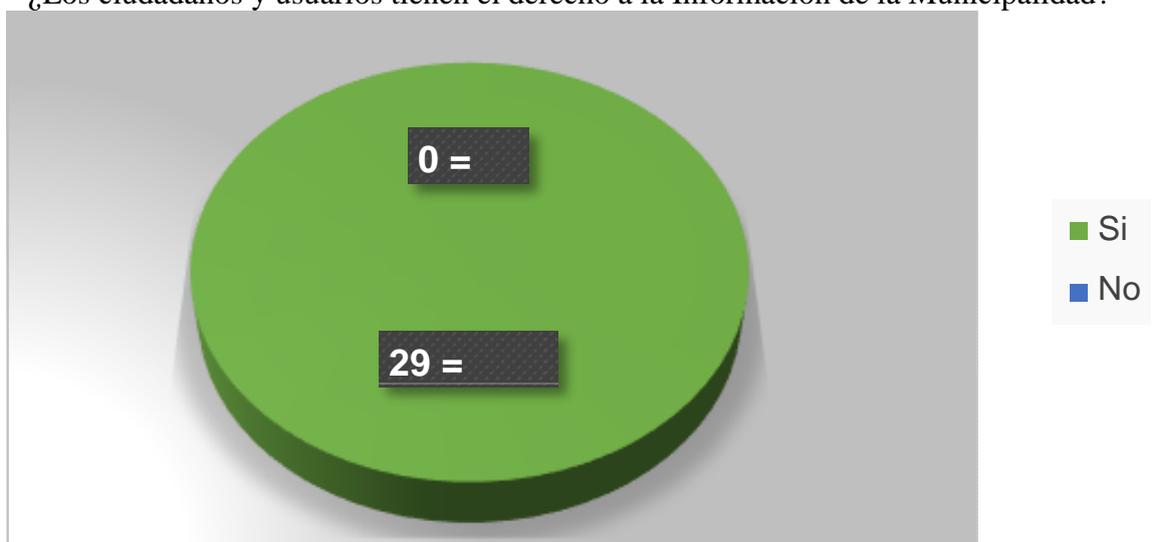
TABLA 9: ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD

Datos	N° Trabajador	Porcentaje
Si	29	100.00%
No	0	0.00%
TOTAL	29	100.00%

Fuente: cuestionario aplicado al Gerente, Contador, funcionarios, empleados y Trabajadores de la Municipalidad Provincial Gran Chimú

GRAFICO 9: ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD

¿Los ciudadanos y usuarios tienen el derecho a la Información de la Municipalidad?



Fuente: elaborado por el autor

PREGUNTA N° 10 ¿Las políticas, principios y normas establecidas en la municipalidad son las correctas?

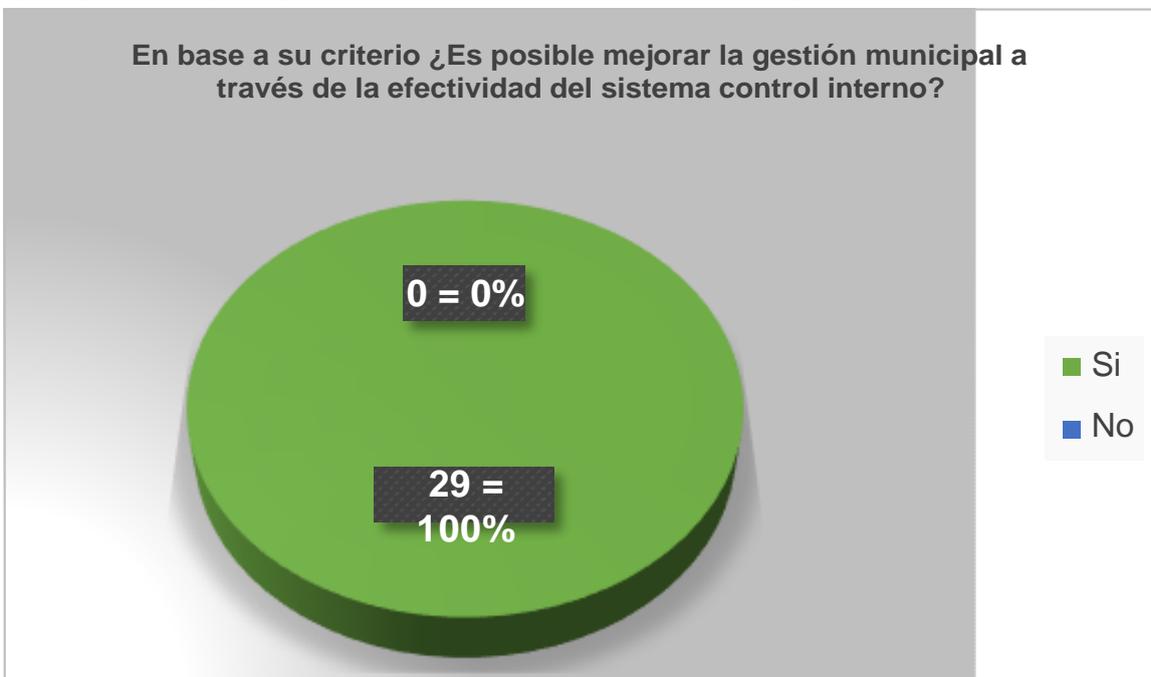
TABLA 10: LA MUNICIPALIDAD TRABAJA CON POLÍTICAS, PRINCIPIOS Y NORMAS

Datos	N° Trabajador	Porcentaje
Si	29	100.00%
No	0	0.00%
TOTAL	29	100.00%

Fuente: cuestionario aplicado al Gerente, Contador, funcionarios, empleados y Trabajadores de la Municipalidad Provincial Gran Chimú

GRAFICO 10: LA MUNICIPALIDAD TRABAJA CON POLÍTICAS, PRINCIPIOS Y NORMAS

¿Las políticas, principios y normas establecidas en la municipalidad son las correctas?



Fuente: elaborado por el autor

Resultados del cuestionario de beneficios laborales

Se presenta los resultados hallados a través de la encuesta realizada.

Encuesta diseñada fue aplicado al Gerente, Contador, funcionarios, empleados y Trabajadores de la Municipalidad Provincial Gran Chimú

CUADRO N° 02

N°	PREGUNTAS	RESULTADOS
1	¿Existe un sistema de control interno en la organización municipal?	No, existe sistema de control interno en la municipalidad.
2	¿La implantación y de un sistema de control interno, garantizará cumplimiento de los planes operativos, que el municipio fija a futuro?	Si, facilitaría la seguridad razonable del cumplimiento de los planes operativos de la municipalidad.
3	¿Los planes del control interno contienen los objetivos, estrategias, metas, como referentes generales de la gestión municipal?	Si, se tiene conocimiento que los planes de control interno contienen los objetivos, estrategias, metas para mejorar la gestión.
4	¿Existe un plan general de evaluación y verificación de la gestión institucional ?	SI, existe un plan general de evaluación y verificación y directivas emitidas por Contraloría pero no se está aplicando.
5	¿Los servidores de la entidad tienen claramente establecida la interrelación de los procesos que se ejecutan?	Si, en cierto grado se tiene claro la interrelación de los procesos que se ejecutaran.
6	¿Un sistema de control interno garantiza la prudencia y transparencia del proceso de ejecución en la municipalidad?	Si, garantiza la prudencia y transparencia pero con la implementación de la oficina de control interno que estén constante en la entidad.
7	¿Los componentes del control interno según son: ambiente de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación, y monitoreo. Es posible que estos componentes faciliten la óptima gestión municipal?	Si, facilitarían considerablemente la óptima gestión municipal.
8	¿Con el Control Interno se aprovechen más los recursos de la municipalidad?	Si, con la implementación de un control adecuado se planificaría y ejecutaría de manera más eficiente los recursos.
9	¿Los ciudadanos y usuarios tienen el derecho a la Información de la Municipalidad?	Si, los ciudadanos y usuarios tienen el derecho a la Información de la Municipalidad.
10	¿Las políticas, principios y normas establecidas en la municipalidad son las correctas?	Si, las políticas, principios y normas son correctas, más la ejecución de ellas estarían para evaluarlas.

Fuente: elaborado por el autor en base al cuestionario aplicado

5.1.3. Resultados del objetivo específico N° 3

Hacer análisis comparativo de las características del control interno de los recursos financieros de las municipalidades del Perú y de la Municipalidad Provincial Gran Chimú. Cascas, 2017

LAS MUNICIPALIDADES DEL PERÚ	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE GRAN CHIMÚ	RESULTADOS DE LA COMPARACIÓN
Mediante la revisión literaria, se aprecia que la mayoría de las Municipalidades del Perú no cuentan y/o desconocen de un Órgano de control interno que promuevan la ejecución eficiente de los recursos financieros y transparencia en la economía de las Municipalidades	La Municipalidad Provincial de Gran Chimú, no cuenta con control interno que se encargue de velar la calidad del gasto, optimizando la ejecución de los recursos financieros, como de los procesos administrativos para que se lleven de una manera transparente.	COINCIDE

Fuente: Elaborado por el autor en base al cuadro N° 01, tablas y gráficos.

5.1.4. Resultados del objetivo específico N° 4

Después de haber realizado un análisis comparativo del objetivo específico N° 03, se propone:

- Hacer la propuesta de implementación de una oficina de control interno en la Municipalidad Provincial Gran Chimú.
- La propuesta de implementación que se plantea en el presente

informe de investigación, es para la mejor gestión financiera que

conllevara a la buena planeación y ejecución de los recursos financieros de la Municipalidad.

5.2. Análisis de Resultados

5.2.1. Respecto al objetivo específico N° 1

Actualmente en la mayoría de las Municipalidades, no poseen una Oficina de Control Interno, al igual que muchas Municipalidades desconocen de ello, pues en control interno está en cargada de velar la correcta calidad de la ejecución del gasto como también de los procesos administrativos, así optimizando los recursos de la entidad. Está claro que un Plan de Control Interno podrá establecer mayor conocimiento y destrezas en los gestores públicos: dado que el control interno preventivo, funciona como sensor de errores y desviaciones, además de proponer medidas correctivas. Asimismo, mejora las prácticas gerenciales y operativas, permite reenfocar los conceptos y metodologías, desarrollando así nuevas habilidades en los funcionarios y servidores de la entidad. Por ejemplo, en un proceso de selección, el control interno enseñaría la mejor manera de determinar los precios referenciales; de indagar la presencia de potenciales postores en el mercado; de elaborar mejor las bases; y de planificar el proceso de manera oportuna y como lo requiere el usuario.

5.2.2. Respecto al objetivo específico N° 2

Según los datos obtenidos en el cuestionario aplicado al Gerente General, Contador, funcionarios, empleados y trabajadores de la

Municipalidad Provincial Gran Chimú; se puede apreciar los siguiente:

Tabla N° 01 El 100.00% de los servidores respondió que no existe un sistema de control interno en la organización municipal.

Tabla N° 02, El 100.00% de los servidores respondió de la población encuestada; opinan que la implantación y funcionamiento de un sistema de control interno, facilitara la seguridad razonable del cumplimiento de los planes operativos, que el municipio fija a futuro.

Tabla N° 03 El 100.00% de los servidores respondió que los planes del control interno contienen los objetivos, estrategias, metas, como referentes generales de la gestión municipal.

Tabla N° 04 El 100% de los servidores respondió que no existe un plan general de evaluación y verificación de la gestión institucional por parte de la oficina de control interno.

Tabla N° 05 El 100.00% de los servidores respondió sí que la entidad tiene claramente establecida la interrelación de los procesos que se ejecutan.

Tabla N° 06 El 100% de los servidores respondió que un buen sistema de control interno garantiza la prudencia y transparencia del proceso de ejecución en la gestión municipal.

Tabla N° 07; El 93.10% de los servidores respondió que con el Control Gubernamental se aprovechen más los recursos de la municipalidad mientras que el 6.90% dicen que solo es para revisar la documentación que este conforme en los procesos administrativos.

Tabla N° 08 El 100% de los servidores respondió que con la implementación de la Oficina de Control Gubernamental se aprovechen más los recursos de la municipalidad.

Tabla N° 09 El 100.00% de los servidores respondió que los ciudadanos y usuarios tienen el derecho a la Información Gubernamental.

Tabla N° 10 El 100.00% de los servidores respondió que sí que las políticas, principios y normas establecidas en la municipalidad son las correctas.

5.2.3. Respecto al objetivo específico N° 3

Mediante la revisión Literaria, se aprecia que la mayoría de Municipalidades cuentan con un control interno con la finalidad de garantizar la correcta ejecución de los recursos y procesos administrativos de las entidades y así permitir alcanzar mejor calidad de gasto siendo importante para la gestión municipal.

La Municipalidad Provincial Gran Chimú no cuenta con un control, interno que organice la correcta ejecución de los recursos y los procesos administrativos; con la implementación de un control interno le permitirá a la gerencia poder tomar mejores decisiones, y cumplir con la información solicitada entidades fiscalizadoras.

En el caso de la Municipalidad Provincial Gran Chimú no se lleva a cabo un control interno dentro de la entidad pues hay mala administración de los recursos al no estar siendo revisado por este

órgano neutral velará una correcta proyección, ejecución y seguimiento de la ejecución del gasto.

La caracterización del control interno es muy importante para las municipalidades porque permite que estas ejecuten mejor el gasto y los procesos administrativos objetivos y metas de un mejor servicio a la población.

En el caso de la Municipalidad Provincial Gran Chimú no se usa un adecuado control interno que sería favorable dentro de la entidad pues ya no habría procesos lentos como tampoco exceso de costos en la ejecución de los proyectos.

5.2.4. Respecto al objetivo específico N° 4

La propuesta de la implementación de Oficina de control interno para la Municipalidad serían favorables para la entidad tanto administrativa como operativa para su aplicación en el desarrollo de sus operaciones y/o transacciones, la toma de decisiones y, puedan cumplir con sus metas u objetivos establecidos con una optimización de recursos financieros.

VI. CONCLUSIONES

6.1 CONCLUSIONES

6.1.1 Respecto al objetivo específico N° 01

De acuerdo a los autores mencionados en los antecedentes se concluye que la situación en el Perú de muchas municipalidades es que no cuentan con un Órgano especializado en Control Interno que promuevan la eficiencia, eficacia y transparencia en la ejecución de sus recursos de la entidad.

6.1.2 Respecto al objetivo específico N° 02

Se concluye que, la Municipalidad Provincial Gran Chimú, no cuenta con un Control Interno para garantizar la correcta ejecución y optimización de los recursos financieros y que al ser implementarlo debe contener los componentes de control interno según COSO, como son: a) Ambiente de Control, b) Evaluación de Riesgos, c) Actividades de Control, d) Información y Comunicación y e) Supervisión y Seguimiento. El más influyente sería el componente de actividades de control, porque se encargaría de velar el cumplimiento de políticas, sistemas, normas, directivas y otros documentos normativos que no se están cumpliendo.

6.1.3 Respecto al objetivo específico N° 03

Luego de hacer un análisis comparativo del control interno entre las Municipalidades del Perú y la Municipalidad Provincial Gran Chimú se pudo determinar que, se tiene deficiencias en la ejecución de sus

recursos financieros, por tener personal con poca experiencia y que no es capacitado constantemente en las labores que realizan.

Como fortaleza podemos presumir a diferencia de Las Municipalidades del Perú, la Municipalidad de Gran Chimú cuenta con personal en su mayoría joven con la capacidad de aprender rápidamente y mejorar la gestión administrativa.

6.1.4 Respecto al objetivo específico N° 04

De acuerdo al informe COSO y sus 05 componentes de control, se debe mejorar las actividades de control con respecto a la ejecución de los recursos financieros.

Por lo tanto, se propone implementar un Órgano de control interno, que pueda velar la correcta ejecución de acuerdo a las normativas vigentes, políticas, y sistemas de trabajo en la Municipalidad Provincial Gran Chimú.

6.2 RECOMENDACIONES

En base a la LEY N° 27785 LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTROL Y DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, en el Artículo 17°.- Órgano de Auditoría Interna

Las entidades comprendidas en los incisos a), b), c) y d) del Artículo 3° de la presente Ley, así como las empresas en las que el Estado tenga una participación accionaria total o mayoritaria, tendrán necesariamente un Órgano de Auditoría Interna ubicado en el mayor nivel jerárquico de la

estructura de la entidad, el cual constituye la unidad especializada responsable de llevar a cabo el control gubernamental en la entidad.

El Titular de la entidad tiene la obligación de cautelar la adecuada implementación del Órgano de Auditoría Interna y la asignación de recursos suficientes para la normal ejecución de sus actividades de control.

El citado Órgano mantiene una relación funcional con la Contraloría General, efectuando su labor, de conformidad con los lineamientos y políticas que para tal efecto establezca el Organismo Superior de Control.

De acuerdo a los antecedentes citados, conclusiones, base legal precedente y viendo la necesidad de implementar órgano de control interno en la Municipalidades del Perú, se recomienda la implementación de un Órgano de control Institucional en la Municipalidad Provincial Gran Chimú.

ASPECTOS COMPLEMENTARIOS

Referencias Bibliográficas

- Bassols, M. (1ª.ed). (2004). *La administración pública de la comunidad autónoma*. Madrid: Editorial Martín Coma.
- Bastardo, J. (2004). Análisis del uso de los recursos financieros de la Alcaldía del Municipio Ezequiel Zamora, Estado Monagas y su influencia en el desarrollo sostenido de sus habitantes en el período 1998-2003. (Tesis maestría). Universidad Oriente, Venezuela.
- Caballero, B. (2005). *Control interno*. Lima: Editorial Tingo S.A.
- Campos, C. (2003). Los procesos de control interno en el departamento de ejecución presupuestal de una institución del estado. (Tesis magister). UNMSM, Lima, Perú.
- Carrión, E. (2013, 12 de marzo). Recursos humanos y capital humano. Obtenido de: <http://www.eoi.es/blogs/madeon/2013/03/12/recursos-humanos-y-capital-humano/>
- Castro, J. & Manso, A. (2012). Presupuesto público municipal. Obtenido de: http://www.haciendanqn.gov.ar/archivos/6019f3.presupuesto_publico_municipal.pdf
- Castro, J. & Manso, A. (2012). Presupuesto público municipal. Obtenido de: http://www.haciendanqn.gov.ar/archivos/6019f3.presupuesto_publico_municipal.pdf
- Chapí, Ch. P. (2006). *Contabilidad municipal*. Lima: Editorial FECAT
- Chapí, P. (2011). *Siaf en el Perú y el mundo*. (1ªed.). (CD-ROM). Lima: OFINE.
- Chiaran, A. (2010). *Estructura del control interno*. Barcelona: Debate.
- Chiavenato, I. (7ª.ed). (2004). Introducción a la teoría general de la administración.
- Código de ética y Normas de Auditoría, INTOSAI, 2001. (Normas de Auditoría INTOSAI). Obtenido de: <http://www.intosai.org/>
- Contraloría General de la República. (2013). Control interno. Obtenido de: https://apps.contraloria.gob.pe/packanticorrupcion/control_interno.html
- Control Interno. Marco integrado, COSO 1992 (COSO 1992) *Internos de España y Coopers & Lybry. Los nuevos conceptos del control interno (informe COSO)*. Madrid: Editorial Diez de Santos, 1997.
- Crespo, A. (2012). Principios de administración financiera. Obtenido de: <http://www.eumed.net/librosgratis/2012b/563>
- Crisologo (2013) “Control interno en la gestión de los gobiernos locales del callejón de Huaylas – Ancash, de la Universidad de San Martín de Porres de Lima

- Daniel Salomón Behar Rivero (2008). *Introducción a la Metodología de la Investigación*. Editorial Shalom 2008
- Díaz, Y. (2011, 10 de noviembre). Finanzas públicas. Obtenido de: <http://finanzaspublicas2011.blogspot.com/2011/11/ingresos-publicos.html>
Editorial McGraw-Hill Interamericana.
- Furlan E. (2008) Obtenido de: <https://goo.gl/25kaDj>.
- Garrido, B. (2011). Sistema de control interno en el área de caja del Instituto
- Gonzales, H. (2007). *Gestión pública*. Colombia: Editorial Bogotá DC
- González & Sosa (2014) “*Sistema de control interno en la unidad de compras públicas en la Escuela de la Marina Mercante Nacional, año 2014*”, Guayaquil – Ecuador
- González, L. (2012). *El control interno y el cuadro de mando integral. Una poderosa Combinación intangible*. Obtenido de: http://www.nodo50.org/cubasigloXXI/economia/gmendez_310705.pdf
- GOTTFREDSON, M.R. (2006). El estado empírico de la teoría del control en criminología.
- Granda, R. (2011). Control interno público y privado.
- Hidalgo, J. (3ª.ed). (2013). *Auditoría de estados financieros*. Lima: Editorial FACET
https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/clasi_pres/2017/Anexo_4_Clasificador_Fuentes_de_Financiamiento_y_rubros_RD033_20165001.pdf
- IGAE (1997, párr. 2.1.2). Documento BOE-A-1998-22640 RESOLUCIÓN DE LA INTERVENCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO POR LA QUE SE APRUEBAN LAS NORMAS DE AUDITORÍA DEL SECTOR PÚBLICO
- Jaramillo, E. (3ª.ed). (2008). *Control Thomson. de gestión empresarial*. Madrid: Editorial
- Kevin, J. A. (2008). *Control, prediction, order, and the joys of research. Journal of Experimental Analysis of Behavior*
- Lara, L. (2012). *Propuesta de control a la gestión administrativa y financiera aplicada al municipio de Pedro Vicente Maldonado*. (Tesis pregrado). Universidad Central de Ecuador, Ecuador.
- Machuca (2011) “*Análisis de gestión administrativa como herramienta de control interno en las instituciones públicas municipales del estado Lara*”. Lara – Venezuela.
- Maldonado, A. (2008). *Gestión pública*. Colombia: Editorial Bogotá DC
- Marco (2009) “*Plan estratégico para mejorar la gestión en la Municipalidad Distrital de San Jacinto, Perú.*”, de la Universidad Nacional de Trujillo
- Molina, F. (2012). *Sistema general de participaciones*. Ibagué: Editorial ESAP

- Monllau Jaques, T.M. *Los sistemas de control interno en la empresa: Estudio empírico del caso español. Tesis doctoral (inédita)*. Universitat Politècnica de Catalunya: 1997.
- Murillo (2013) “*Auditoria interna para el control contable y administrativo de las cuentas por cobrar en empresas concesionarias del municipio Maracaibo*” Maracaibo - Venezuela.
- "Peña. D. (2004). *Necesidad de control: Análisis conceptual y propuesta experimental*.
- Revista Profesional Española de Terapia Cognitivo-Conductual."
- Rodrigo Estupiñán Gaitán, Benjamin W Niebel (1992) *Control interno y fraudes: análisis de informe COSO I, II y III con base en los ciclos transaccionales*
- Sainz, B. F. (2010). *Derecho financiero*. Madrid: Critica.
- Skinner, B. F. (1953/1971). *Ciencia y conducta humana*. Barcelona: Fontanella.
- Thompson. (2008). *Definición de eficiencia. Promonegocios*. Obtenido de: <http://www.promonegocios.net/administracion/definicion-eficiencia.html>
- Universitario Tecnológico de Ejido. (Tesis de grado). Universidad de los Andes, Mérida, Venezuela.
- Valdez, J. (2009, 6 de febrero). *Gasto corriente. Marxismo*. Obtenido de: <http://www.marxismo.org/?q=node/1946>

ANEXOS



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES DE
CHIMBOTE

FILIAL TRUJILLO

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES,
FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**EL CONTROL INTERNO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS DE LAS
MUNICIPALIDADES DEL PERÚ: CASO MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
GRAN CHIMÚ. CASCAS, 2017.**

**ENCUESTA DIRIGIDA A LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL GRAN
CHIMÚ.**

INSTRUCCIONES:

Marcar dentro del paréntesis con una “X” la alternativa correcta:

DATOS DE LA EMPRESA.

1 ¿Existe un sistema de control interno en la organización municipal?

SI NO

2 ¿La implantación y de un sistema de control interno, garantizará cumplimiento de los planes operativos, que el municipio fija a futuro?

SI NO

3 ¿Los planes del control interno contienen los objetivos, estrategias, metas, como referentes generales de la gestión municipal?

SI NO

4 ¿Existe un plan general de evaluación y verificación de la gestión municipal?

SI NO

5 ¿Los servidores de la entidad tienen claramente establecida la interrelación de los procesos que se ejecutan?

SI NO

6 ¿Un sistema de control interno garantiza la prudencia y transparencia del proceso de ejecución en la municipalidad?

SI

NO

7 ¿Los componentes del control interno según son: ambiente de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación, y monitoreo. Es posible que estos componentes faciliten la óptima gestión municipal?

SI

NO

8 ¿Con el Control Interno se aprovechen más los recursos de la municipalidad?

SI

NO

9 ¿Los ciudadanos y usuarios tienen el derecho a la Información de la Municipalidad?

SI

NO

10 ¿Las políticas, principios y normas establecidas en la municipalidad son las correctas?

SI

NO

ANEXO 4

CLASIFICADOR DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y RUBROS PARA EL AÑO FISCAL 2017

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	RUBROS
1. RECURSOS ORDINARIOS	<p>00. Recursos Ordinarios</p> <p>Corresponden a los ingresos provenientes de la recaudación tributaria y otros conceptos; deducidas las sumas correspondientes a las comisiones de recaudación y servicios bancarios; los cuales no están vinculados a ninguna entidad y constituyen fondos disponibles de libre programación. Asimismo, comprende los fondos por la monetización de productos.</p>
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	<p>09. Recursos Directamente Recaudados</p> <p>Comprende los ingresos generados por las Entidades Públicas y administrados directamente por éstas, entre los cuales se puede mencionar las Rentas de la Propiedad, Tasas, Venta de Bienes y Prestación de Servicios, entre otros; así como aquellos ingresos que les corresponde de acuerdo a la normatividad vigente.</p> <p>Incluye el rendimiento financiero, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.</p>
3. RECURSOS OPERACIONES DE CRÉDITO	POR OFICIALES
	<p>19. Recursos por Operaciones Oficiales De Crédito</p> <p>Comprende los fondos de fuente interna y externa provenientes de operaciones de crédito efectuadas por el Estado con Instituciones, Organismos Internacionales y Gobiernos Extranjeros, así como las asignaciones de Líneas de Crédito. Asimismo, considera los fondos provenientes de operaciones realizadas por el Estado en el mercado internacional de capitales.</p> <p>Los intereses generados por créditos externos en el Gobierno Nacional se incorporan en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, salvo los que se incorporan conforme al numeral 42.2 del artículo 42° de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto. En el caso de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales dichos intereses se incorporan conforme al numeral 43.2 del artículo 43° de la Ley General antes citada.</p> <p>Incluye el diferencial cambiario, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.</p>
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	<p>13. Donaciones y Transferencias</p> <p>Comprende los fondos financieros no reembolsables recibidos por el gobierno proveniente de Agencias Internacionales de Desarrollo, Gobiernos, Instituciones y Organismos Internacionales, así como de otras personas naturales o jurídicas domiciliadas o no en el país. Se consideran las transferencias provenientes de las Entidades Públicas y Privadas sin exigencia de contraprestación alguna.</p>

	<p>Incluye el rendimiento financiero y el diferencial cambiario, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.</p>
<p>5. RECURSOS DETERMINADOS</p>	<p>04. Contribuciones a Fondos</p> <p>Considera los fondos provenientes de los aportes obligatorios efectuados por los trabajadores de acuerdo a la normatividad vigente, así como los aportes obligatorios realizados por los empleadores al régimen de prestaciones de salud del Seguro Social de Salud. Se incluyen las transferencias de fondos del Fondo Consolidado de Reservas Previsionales así como aquellas que por disposición legal constituyen fondos para Reservas Previsionales.</p> <p>Incluye el rendimiento financiero así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.</p>
	<p>07. Fondo de Compensación Municipal</p> <p>Comprende los ingresos provenientes del rendimiento del Impuesto de Promoción Municipal, Impuesto al Rodaje e Impuesto a las Embarcaciones de Recreo.</p> <p>Incluye el rendimiento financiero así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.</p>
	<p>08. Impuestos Municipales</p> <p>Son los tributos a favor de los Gobiernos Locales, cuyo cumplimiento no origina una contraprestación directa de la Municipalidad al contribuyente. Dichos tributos son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Impuesto Predial b) Impuesto de Alcabala c) Impuesto al Patrimonio Vehicular d) Impuesto a las Apuestas e) Impuestos a los Juegos f) Impuesto a los Espectáculos Públicos no Deportivos g) Impuestos a los Juegos de Casino h) Impuestos a los Juegos de Máquinas Tragamonedas <p>Incluye el rendimiento financiero así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.</p>
	<p>18. Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones</p> <p>Corresponde a los ingresos que deben recibir los Pliegos Presupuestarios, conforme a Ley, por la explotación económica de recursos naturales que se extraen de su territorio. Asimismo, considera los fondos por concepto de regalías, los recursos por Participación en Rentas de Aduanas provenientes de las rentas recaudadas por las aduanas marítimas, aéreas, postales, fluviales, lacustres y terrestres, en el marco de la regulación correspondiente, así como las transferencias por eliminación de exoneraciones tributarias. Además, considera los recursos correspondientes a las transferencias del FONIPREL, así como otros recursos de acuerdo a la normatividad vigente.</p> <p>Incluye el rendimiento financiero así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.</p>